

# GACETA DE TENERIFE

Precios de suscripción  
2 pesetas al mes.  
Redacción y Administración:  
San Francisco, 7.—Teléf. 157

Servicio Meteorológico  
Temperatura máxima . . . 19'6  
id mínima . . . 15'1  
Humedad relativa media, 54

DIARIO CATOLICO-ORGANO DE LAS DERECHAS

Fundado el año 1910

SANTA CRUZ DE TENERIFE (CANARIA) - VIERNES 5 DE ENERO DE 1934

Número 7.557

DE ACTUALIDAD POLITICA

## La revolución que tendrán que hacer los españoles anti-revolucionarios

Recientemente se hizo una afirmación rotunda por uno de los más interesados defensores de las Cortes Constituyentes, de la conjunción republicano-socialista y de los Gobiernos del bienio "inolvidable", sobre que lo único que podría desencadenar una revolución en España sería la supresión de la Lotería. No hay que exagerar hasta ese punto las cosas y menos por quienes un día sí y otro también dan a entender que las gentes están abocadas a echarse a la calle por si el señor Largo Caballero no manosea los problemas y los créditos del Ministerio del Trabajo y el señor Prieto los de Obras Públicas, y sus otros colegas socialistas no aparecen hoy sustentados por algún momio gubernativo.

No. Ni por la Lotería, ni por los enchufes se sienten las gentes revolucionarias. La revolución, en el buen sentido de la palabra, que aún no se ha hecho y que necesariamente, si las corrientes no cambian de cauce, tendrá que hacerse, será una que arrolle definitivamente todo lo que sea obstáculo para la posibilidad de que España esté bien gobernada.

¡HAY QUE PONERSE EN TODO!...

## Los socialistas, perturbadores de la paz nacional

El ex embajador socialista, "camarada" Luis Araquistain, dice que uno de los factores que más han contribuido al resultado de las últimas elecciones ha sido la Iglesia, que "ha empleado todos los recursos de la coacción religiosa".

Y recuerda que "otra cosa fuera si se hubiesen disuelto y expulsado del país todas las Ordenes religiosas, como se hizo en 1835—¡hace casi un siglo!—, en que fueron suprimidos mil novecientos monasterios y conventos, expropiados sus bienes y echados del territorio nacional sus ocupantes".

¡Estos verdugos de la libertad tienen peores instintos que un rinoceronte!

Y ¿qué le parece al "camarada" Araquistain si en vez de una pandilla de bandidos, como aquellos que en 1835 robaron y atropellaron a las Ordenes religiosas, viniera un grupo de hombres justicieros que expulsaran de España a los socialistas por perturbadores de la paz nacional y se incautaran de sus "casas del pueblo"?

Porque ¡hay que ponerse en todo!...

## General francés a los Tribunales

"Le Matin", de París, anuncia que el Juzgado ha decidido enviar a los Tribunales al señor Privat-Deschanel, ex procurador general del Tribunal de Cuentas, y al general Pénelon, por la gestión de una Sociedad de Banca en el Extranjero, que ha dejado un descubierto de varios millones.

Ya se ve lo que sucede. Con una generosidad que no tiene ejemplo en la política española de un siglo a esta parte, las derechas victoriosas en las elecciones últimas—ya lo habían sido en las precedentes—declaran su buen ánimo para apoyar toda solución gubernativa que no vaya abiertamente contra los solemnes compromisos contraídos con sus electores y de la cual pueda racionalmente desprenderse que ha de granjear algún provecho España.

¿Cómo han acogido ese rasgo de generosidad, que en un determinado aspecto puede adquirir la estimación de deber inexcusable y en otro el de gran sacrificio, las izquierdas? Pues lo han acogido con todo género de desconfianzas, sembrando la duda y la sospecha, e inaugurando más o menos secretamente los trabajos de aproximación entre elementos que han constituido para los intereses del país una verdadera mezcla detonante.

Y es que en ese sector izquierdista impera más que en ningún otro el espíritu pequeño y ruin de la politiquería y simulando conveniencias del régimen republicano, al que se declara por encima de todo, a lo que se tira es a salvar y a conservar las conveniencias de las personas y de los partidos, a prolongar las hegemonías y las participaciones en el Poder y los usufructos de influencia y de favor, y a no consentir modos que permitan que España se pueda poner en pie y marchar con paso seguro y con la cabeza levantada.

Pues contra eso—que es la continuación, empeorado en tercio y quinto, de lo de la Monarquía—, tendrá que hacerse, si las cosas no cambian, una revolución y tendrán que hacerla todos los españoles que son fundamentalmente antirrevolucionarios, pero que, después de Dios, ponen el bien y el interés de la Patria por encima de todo.

## Un matrimonio feliz



Para Arline Judge, la bella "estrella" ha sido un acontecimiento el natalicio de este lindo retoño. Wesley Ruggles, es, como se vé, un buen marido y un mejor padre.

REPORTAJES DE "GACETA DE TENERIFE"

## Tres "juguetes" de Reyes

Romance en prosa del caballito blanco

Mira aquel caballito con humos de bridón de general, alba crin, ojazos de curva autoritaria, las orejas en altivez ufana, de continente marcial. ¿Ves aquel caballito? Pues será para ti, angelito prendedor de estrellas que sueñas con la venida de los Santos Reyes.

¿Ves aquel caballito? Pues cógelo y si entre él y tu deseo se interpone el cristal del escaparate, espéralo, que en él vendrá, cabalgando en su niveo lomo, el jinete arrogante de tu suave ilusión...

¡Oh el caballito blanco!... Blanca es, niño, tu alma, blanco tu rostro, blancas tus manos, blanco tu corazón; por eso te fascina el caballito blanco. Espéralo... Ya ven-

drá. Y no olvides que tiene cuatro patas blancas en las que puedes asentar tu mesa y devorar el encanto pueril de la dulce mentira de los Reyes Magos.

Caballito blanco, blanco, blanco... Tres Reyes y tres blancuras... La del caballito, la del niño y la de este pedazo de crónica exprimida por un corazón que, partido, se conserva blanco y que va agarrándose para no caer a una sombra de intacta blancura...

Ya viene, ya llega el caballito que robó su blancura en el palacio de cristal de la nieve. Y se oye su débil y cuidadoso galopar... Es, niño del alba, el caballito de tu esperanza que ocurre al caballito de

mi sentimiento. El tuyo es blanco, el mío es blanco y blancura con suma de blancura, da ternura de abismo y amor de cumbre nevada...

Corre, caballito blanco, que en tus alas anida la sagrada leyenda de un Lohengrin más bello que el wagneriano...

Si, niño, hablo de todas veras. Si al despertarte el 6 de Enero encuentras un caballito blanco con una pata metida en uno de tus zapatos, no quites aquella de donde está. Tú, en trueque de haber él puesto una, ponle las dos y así, en vez de una candorosa esperanza, tendrás dos... Quizá después te pesen, pero lo importante es que mientras seas niño las dos blancas patas del caballito blanco aplasten la descarnada verdad del Mundo escondida en lo más hondo y negro de tus menudos zapatos...

Juguetes sin ilusiones, ilusiones sin juguetes

Aquel niño de familia "acomodada" tiene un cuarto-exposición de valiosos juguetes. Ni el muñeco de ojos inverosímiles y saltones, ni el tren que dibuja un circuito cerrado en el círculo de unos minúsculos railes, ni el ligero triciclo, ni el ratón de talco, ni el elefante oriundo de la India, ni la pelota con regocijantes pinturas, ni el "ludo" que encierra en su perpetua ida y vuelta una teoría de la vida, ni el maquinismo que pretende subordinar la historia al capricho de una bombilla eléctrica alborean en él una ilusión.

Aquel niño no ríe, aquel niño no siente, aquel niño está hueco de corazón y de cerebro, que diría Girhald; aquel niño es un alma desgraciada que se escapó de la torturante indiferencia del Limbo y se volcó en el vaso de un cuerpo, amante de todas las endemias y querido de la abulia.

Aquel niño tenía juguetes, pero no tenía el soberano juguete de la ilusión...

En la noche de Reyes había visto como la poética leyenda se había transformado por arte de una extraña metamorfosis en la prosaica obesidad de su mamá.

Una ilusión marchita... Y es probable que algún desaprensivo exclame: "Que se perpetre un crimen más, ¿qué importa al Mundo?..."

Este otro niño, de familia sin "medios". Junto a una humilde cesta de costura, un tundido muñeco de carey pica el ojo a una informe pelota de trapos. Este niño ríe, este niño siente honduras de placer y de alegría... Juguetes sin ilusiones, ilusiones sin juguetes... Corazón sin esperanzas, esperanzas dentro de un corazón... Un niño que no ríe, que no siente, y otro que juega con risa y sentimiento. Son los dos ejemplares de la vida: el niño rico-pobre que mañana será el hombre que deambule por lupanares y protibuos su aburrimiento de aridez infinita, y el niño pobre-rico que al cabalar su pubertad vaciará en su inicio de hom-

DE LA PRENSA IZQUIERDISTA

## Un "suicidio" que estaría justificado

Dice "El Liberal, de Madrid, que como se encuentra más a gusto es en la oposición. "Si España—afirma—acabase siendo un edén, viviríamos muy preocupados".

Pues muy fácil quitarse de encima la preocupación: suicidándose. Es quizá el único caso en que el suicidio no es pecado, sino una buena acción: el caso en que un periódico malo, rematadamente malo, se suicidara.

LO QUE NO CONVENCE

## ¡Menos música y menos trolas, don Marcelino!

Leemos en un artículo en que el exdiputado don Marcelino Domingo discurre sobre el reciente movimiento revolucionario anarcosindicalista:

"No tienen motivo estos rebeldes de ahora para pronunciarse contra la República. Ha dado al español una ley; ha declarado responsables ante esta ley a todos, altos y bajos; ha garantizado y restablecido los derechos del hombre; ha logrado la soberanía del Poder civil; ha sembrado de es-

cuelas el territorio; ha decretado la selección con el propósito de que el talento no encuentre cerrada ninguna institución de cultura del Estado; ha aprobado una ley de Reforma agraria y está llevando a cabo su aplicación; ha legislado extensamente sobre materia social... En dos años de República se ha laborado más que en cien años de Monarquía".

Más música, don Marcelino, ¡no! Seguimos leyendo en el mismo artículo:

"¿Por qué se manifiestan tan exaltados y agrios cuando hay libertad, y se levantan escuelas, y se realizan reformas, y estuvieron tan encogidos en 1923, en 1924, en 1925, en 1926, en 1927, en 1928, en 1929 y en 1930, cuando sin una sola obra de Estado el español, perdida toda personalidad, era súbdito indigno de una tiranía analfabeta?"

Más trolas, don Marcelino... ¡tampoco!

UN CONSEJO SENSATO

## No es conveniente atacar al hitlerismo

De Londres anuncian que el señor Lloyd George, en un discurso que ha pronunciado en la circunscripción de Gales, ha declarado que, aún sin participar en la idea nacional-socialista ni fascista, no era conveniente intervenir contra el hitlerismo alemán, ya que de caer éste ocasionaría el inmediato advenimiento del régimen comunista.

bria su fe en la vida y el sentimiento de su ser varón...

¡Son los Magos de Oriente que desparraman inflexibles y justicieros juguetes sin ilusiones e ilusiones sin juguetes!...

**Sueño de una noche de invierno**  
Fué el por mi habido y vivido un sueño breve y placido como el de Shakespeare, y muy posible; con lo cual, el sueño se convierte a ensueño, según profundo y convincente parecer de Zozaya.

Ensoñaba yo en una noche sin atibajos de luz y de sombras, una en silencio y en serenidad.

Tres visjecitos que, para impedir el acceso de los profanos a su conocimiento, cubrían sus rostros, excepto los ojos y la nariz, con antifaces de armiño, discutían placentera y sosegadamente un regalo colectivo para la nación de tradición católica y real.

Y el primero insinuó: "Estimo que un buen Gobierno no sería un mal don, sobre todo siendo la cabeza rectora ejemplo popular de los miembros. Me afirmo en un buen Gobierno. Tú ¿qué dices?"

El interpelado respondió: "Mi opinión es que hagamos a todos los españoles gobernantes, pues si existir un sólo gobernado, éste aspirará al Gobierno, los que mandan no tolerarán "semejante imposición", se armará una regalar camorra y vuelta a las andadas, peores que las primeras."

El Consejo de los tres ancianos deliberó sobre este parecer que hubo de ser relegado por su imposible ejecución.

Y habló el tercero y dijo: "A España lo que le falta para recobrar el sentido es una buena madre..." Callaron los ancianos, en mutuo asenso y "en el lago tranquilo del cielo se posó el ave de la luna".

Y en aquel preciso momento, una mujer agusta apareció sin denunciar su origen, en el punto central de mi ensueño. Era bella como una rosa de Mayo y garrida y gentil sobremanera.

Ensimismado ante la aparición, tendí mis manos, anhelando atrapar su secreto, pero una voz que trascendía a cielo, me contuvo:

"Tate, tate, caballero, no fagáis tal villanía."

Después la señora, acompañada por un coro de estrellas, cantó la profecía de Stefan George: "¿Quién me quiere ayudar a traer la Primavera?" Y una voz con marcado acento español contestó vibrante y segura: "Yo haré florecer los rosales y donde yo pusiere mis plantas nacerán azucenas..."

Entonces desperté y, embriagado de locura patria, quise volver al ensueño.

Ahora la voz cantaba: "Soñemos, alma, soñemos..."

**Francisco J. CENTURION.**  
Tenerife, Enero de 1934.

Anuncie usted en  
**GACETA DE TENERIFE**

**Farmacia de guardia**

Hoy, viernes, día 5 del actual mes, en esta capital estará de guardia, por la noche, la Farmacia de don Imeldo Alvarez Castro, instalada en la calle del Castillo número 24.

**REVELACIONES SOBRE EL MODO DE ACTUAR DEL GOBIERNO AZANA**

**Lo que dice un acompañante del general Goded respecto a los motivos del confinamiento**

El importante rotativo "A B C", al dar cuenta del regreso a Madrid del general Goded, atribuye a persona íntimamente ligada con el ex-jefe de E. M. C., unas declaraciones que descubren el pensamiento del ilustre soldado. Después de referirse a la ilegalidad del confinamiento del general, a la forma en que esta se realizó, y a la persecución de que se le hizo víctima, añade:

"¡Ah, si supiéramos los verdaderos motivos de todas estas persecuciones, la baja condición de su origen! El primero y principal es el besón admirable del general Goded para mantenerse alejado de los grupos políticos, que en más de una ocasión algunos de sus jefes hubieron de sufrir en la propia casa del general la más rotunda negativa de apartarse de lo que era su deber de soldado, neutral para todo que no fuera su obligación militar al servicio exclusivo de España. Esa rebeldía a sumarse o afiliarse a cualquier mote político le ha costado muchos y graves disgustos al general Goded, porque si bien es verdad que si alguno de los personajes que hoy tanto bulle en la política española, llegó a comprender el sentido de estricta disciplina que encerraba la negativa de este militar, otros, en cambio, no le perdonaron ese aparente menosprecio. Tan fáciles e interesadas habían encontrado otras colaboraciones ("que mantienen completamente dividido y "encasillado" a los organismos armados, que no pueden ser de ningún grupo, porque son de la Patria") que dicha resistencia fué interpretada como una hostilidad o una desobediencia al personaje que buscaba, no los servicios del soldado competente y leal, sino la adhesión personal a una política militar, que a algún día será debidamente juzgada.

En ocasión de un incidente militar que adquirió mucho relieve en la Prensa por las derivaciones militares y políticas que tuvo, ocurrido en Carabanchel, hubo de abandonar el general Goded por su propia iniciativa y su reiterado deseo su puesto de jefe del Estado Mayor Central. Se insistió tanto en que no lo abandonara, que, contra lo que era dado esperar en quien siempre había logrado imponer su voluntad omnimoda, se llegó hasta el ruego y la súplica, valorándola con ofertas tentadoras de máximos cargos con especial retribución, que hubieron de encender más el tono de respetuosa protesta en que se había colocado dicho general, con quien en aquellos momentos era dueño absoluto de los destinos de España. Actitud que fué haciéndose más irreducible y menos respetuosa cuando se buscaron las causas de tan reiterada determinación, y cierta pregunta tuvo la respuesta contundente y merecida para quien pretendía ganar juicios y adeptos en su obra valiéndose de promesas, que encerraban una ofensa para este militar que entendía y entendió que no hay poder suficiente que

pueda apartar de su deber al soldado si éste está dispuesto a cumplir con el suyo, ni circunstancial halago o premio, que no se traduzca para el militar que lo recibe en una limitación de sus virtudes de soldado y en una mengua en el cumplimiento de su deber, que ya no es tal deber, sino la conveniencia o el servicio personal del político, que, al imponerlos, no hace más que cobrarse el favor otorgado.

Después lo que vino era consecuencia de aquella respuesta dura, pero justísima. Si en España entonces se podía separar sin previa justificación y aviso a cualquier ciudadano de su hogar, ¿por qué no se podía hacer lo mismo con un militar con el que tantos motivos de "agravio" se tenían? Estos agravios eran, por lo visto, el no quererse llamar republicano ahora, ni monárquico entonces. ¿Y de cuándo y en qué país se exige a un militar que constantemente se encasille en un grupo político, o se incline por una forma de Gobierno y tenga que estar en todo momento proclamándola en sus discursos, en sus cartas, si hay algo que está por encima de todo esto, que es la idea de España, único ideal que debe ostentar todo buen militar que quiera poner su espada en la exclusiva defensa de su Patria, o del jefe de una secta o "logia" masónica o de un grupo político? Porque si lo que se quiere es un Ejército, compuesto y atomizado en grupos y capillitas al ser-

vicio de los jefes de los distintos partidos políticos hoy triunfantes c de turno, no se extrañen de que mañana quieran hacer lo mismo los que suban al Poder, y que cada político tire de un batallón o de una compañía o de un regimiento y venga el caos, porque lo de menos es que cada jefe de éstos quisiera mantenerse con estas ayudas y colaboraciones clandestinas, sino que estos militares no esperen a que tiren de ellos y se lancen cada uno por su lado a imponer el programa político de sus respectivos jefes, como puede ocurrir cualquier día si no se mantiene con rigor a los militares, apartados de las luchas políticas, pues no hay que olvidar que otras fuerzas políticas recientemente manifestadas y al margen de la ley, tienen derecho a imitar esta conducta.

El general no se ha quejado todavía a nadie, sin que esto quiera decir que no piense hacerlo cuando le ofrezcan las debidas garantías, incluso al propio Tribunal de Garantías, si en otras esferas no resulta atendido. Viene, no obstante, muy satisfecho, porque durante todo ese tiempo se ha dedicado al estudio de los temas militares, que son su afición predilecta, y también porque ha recibido en Las Palmas muchas muestras de amistad, hasta el punto de que salieron a despedirle al puerto la oficialidad en pleno de Las Palmas y Santa Cruz de Tenerife y numerosas personas del elemento civil."

**Vida judicial**

**Recurso contencioso-administrativo**

En la Secretaría del Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo, de esta Audiencia, ha ingresado el recurso interpuesto por don Adán Bello Granados, contra acuerdo del Cabildo Insular de la Gomera, por no haber consignado en su presupuesto ordinario de 1933 la subvención correspondiente al servicio de falúas de que es concesionario el recurrente.

**Sentencia en un recurso contencioso**

Por el Tribunal Provincial de lo Contencioso-administrativo se ha dictado sentencia en el recurso interpuesto por doña Eleuteria Marina Socas Bethencourt, contra el acuerdo adoptado por el Ayuntamiento de Santa Cruz de la Palma en 9 de Noviembre de 1932, sobre retención y reintegro al Erario municipal de la indemnización que, como maestra, percibía la recurrente en concepto de indemnización para casa.

En dicho fallo se desestima la excepción de incompetencia de jurisdicción alegada por el señor fiscal en el acto de la vista, revocando y dejando sin efecto los acuerdos de la Alcaldía de Santa Cruz de la Palma fechas 30 de Diciembre de 1932 y 9 de Noviembre anterior, se-

gún los que se declaró a doña Eleuteria Marina Socas Bethencourt sin derecho a la indemnización que por casa-habitación, como maestra consorte de aquella ciudad, y, en su lugar, se manda a la Alcaldía citada que libre a la actora la cantidad de 80 pesetas mensuales, a partir del día 6 de Junio de 1932, por ser esta la indemnización que el Ayuntamiento tiene consignada en concepto de casa-habitación para los maestros de aquella ciudad. La anterior resolución se ha dictado de acuerdo con la tesis y lo interesado por el abogado de la parte recurrente don Pedro Ramirez Vizcaya, en el acto de la vista.

**Sentencias**

La Sala de lo Criminal ha dictado sentencia en la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de hurto, contra Manuel Martín González, al que se absuelve libremente con declaración de las costas de oficio, de conformidad con lo solicitado por el letrado defensor señor Díaz Bethencourt.

El mismo Tribunal de Derecho ha dictado sentencia en la causa tramitada en el Juzgado de esta capital, por el delito flagrante de tenencia de arma de fuego, vista en trámite de conformidad.

Se condena a dicho procesado a

la pena de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas.

**Señalamientos para hoy**

En la mañana de hoy se celebrará ante la Sala de lo Criminal, la vista de la causa incoada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de desacato, contra Manuel Rodríguez Regalado, quien no solo desobedeció al juez municipal de la Matanza, sino que le injurió y amenazó.

El Ministerio fiscal pide se imponga al procesado la pena de un año y un día de prisión menor, accesorias y costas, condenándose también a 250 pesetas de multa.

También se verificará hoy la vista de la causa tramitada en el Juzgado de La Laguna, por el delito de tenencia de arma de fuego, contra Domingo Peña González.

En ambas causas actuará de defensor el letrado don Ramón González de Mesa.

**Sección de lo Civil**

En la Secretaría de la Sección de lo Civil, de esta Audiencia, ha ingresado el incidente de pobreza dimanante de los autos de juicio declarativo instados en el Juzgado de Icod por doña Carmen Hernández, contra los herederos de don Antonio Ponte.

En la misma Secretaría han ingresado los autos de juicio declarativo de menor cuantía promovido en el Juzgado de la Orotava, por don Jesús Rodríguez Franco, contra don Juan Suárez Cejas.

**Comunidad Elevación de Aguas de Garachico**

**CONVOCATORIA**

Por la presente se cita a los señores que componen esta Comunidad para que concurran a celebrar Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Enero próximo (viernes), a las tres de la tarde, en la casa-habitación de don Juan Díaz Jiménez, con objeto de tratar los asuntos siguientes:

Primero.—Aprobación del acta anterior.

Segundo.—Presentación de cuentas por Tesorería hasta el día último del mes de Noviembre próximo pasado.

Tercero.—Elección de nueva Junta directiva.

Cuarto.—Dar cuenta a los señores socios del convenio de transacción aceptado por la Comisión nombrada en la Junta general anterior, con don Juan Díaz Jiménez, por el que se resuelven las dudas que existían sobre cantidad y calidad de las aguas.

Quinto.—Dar asimismo cuenta del atraso en que se encuentran algunos socios en el pago de sus cuotas.

Villa y Puerto de Garachico, 28 de Diciembre de 1933.—El presidente accidental, Melitón Yanes.

**Lea usted**

**GACETA DE TENERIFE**

SE ALQUILA para el día 1 de Enero próximo una accesorias de la casa número 48 de la calle de Imeldo Seris (trasera del antiguo Banco de España).

Informes en la Agencia Santaeulía, Fermín Galán, 67.

**EL BON MARCHE**

Fermin Galán, 12

**MEDIAS.** - El surtido más completo. Todas las calidades en todos colores Pruebe Vd. las famosas medias inglesas, mate, talón americano a pesetas 3'50



LA SEÑORA  
Doña Manuela de la Rosa Rodríguez  
Ha fallecido

Sus hermanos don Juan, don Bernardo y don Domingo; hermanas políticas, sobrinos, primos y demás parientes:

Suplican a sus amistades una oración por el eterno descanso de la finada y se sirvan asistir a la conducción del cadáver hoy, viernes, día 5, desde la casa mortuoria Rambla XI de Febrero núm. 39, al cementerio de San Rafael y San Roque por cuyos favores les queda en agradecidos.

Santa Cruz de Tenerife 5 de Enero 1933.  
El duelo se despide en el Hospital civil.

Consultorio Gratuito

Licencias para edificar

J. L.—Pueblo de A.—¿Puede el Ayuntamiento impedir la continuación de unas obras comenzadas por un vecino en unos terrenos comprendidos en un plano de ensanche, por no haber solicitado el interesado la oportuna licencia debido a no existir ordenanzas municipales en este pueblo?

Con arreglo a las sentencias de 21 de Marzo y 9 de Febrero de 1928, por no citar sino las más recientes que recordamos, al dueño del terreno que no haya hecho oposición al proyecto de ensanche cuando se expuso al público, puede denegarse la licencia de construcción, la que es necesario que solicite en cumplimiento de cuanto preceptúan los artículos 57 y siguientes del Reglamento de obras municipales aprobado en 14 de Julio de 1924.

En apoyo de tal criterio se aduce con acierto que la edificación que intentaba realizarse aumenta de un modo innecesario el valor del solar que había más tarde de ser expropiado como consecuencia de la declaración de utilidad pública que sobre el mismo pesaba, surgiendo

de estas consideraciones un motivo justo a favor del Municipio para denegar, como denegó, la autorización para edificar en el caso de referencia.

Prescindiendo, por tanto, de que en el término existan acuerdos, ordenanzas que regulen el régimen de licencias para edificar, y teniendo en cuenta, además, que, seguramente, vienen exigiéndose de las licencias a cuantos intentan construir en el término, dejando aparte también el aspecto fiscal del problema, en cuanto no pueden exigirse derechos por la concesión de tales autorizaciones, si no existe aprobada y en vigor la correspondiente Ordenanza, de acuerdo con lo establecido en el artículo 321 de Estatuto municipal, entendemos que la Corporación puede requerir al propietario para que solicite la debida licencia y concedérsela o denegársela, según crea conveniente, ordenando, si no lo efectúa, la paralización de las obras, y hasta su demolición, si es acuerdo del Ayuntamiento que no se edifique en el terreno en cuestión, para lo cual, como indicamos al principio, le autoriza repetida jurisprudencia.

GACETA DE TENERIFE,  
Librería y Tipografía Católicas S. A.

Bajo el nombre de esta razón social acaba de constituirse la nueva sociedad que se ha hecho cargo del decano de los periódicos de la Prensa local, GACETA DE TENERIFE, y de la Imprenta y Librería Católica

En días pasados se firmó la escritura de constitución en la Notaría de D. Francisco Lovaco abierto el período de suscripción de acciones damos a continuación el boletín de suscripción de las mismas, para todos aquellos lectores nuestros y católicos en general, que quieran cooperar con su aportación económica a los fines de la nueva Empresa

Don \_\_\_\_\_  
domiciliado en \_\_\_\_\_ calle \_\_\_\_\_  
número \_\_\_\_\_ suscribe \_\_\_\_\_ acciones nominativas  
de (1) \_\_\_\_\_ pesetas cada una, cuyo importe total desembolsa en  
el acto, o en \_\_\_\_\_ plazos y en la fecha que indique el Consejo de  
Administración.  
de \_\_\_\_\_ de 193 \_\_\_\_\_  
(Firma del suscriptor)

(1) Las acciones son de 500 y de 50 pesetas.

(Emitir este boletín de suscripción al apartado de Correos, núm. 35).

EXIMIENDO DE DERECHOS A RANCELARIOS CONSULARES

Por el Congreso Eucarístico Internacional de Buenos Aires

A continuación damos a conocer la parte dispositiva de un reciente decreto del Presidente de la República Argentina eximiendo de los derechos arancelarios consulares a los peregrinos que concurren al Congreso Eucarístico Internacional que se celebrará en Buenos Aires en Octubre del actual año 1934:

Art. 1.º Decláranse eximidos del pago de los derechos por visación consular del pasaporte y documentación, establecidos por las disposiciones en vigor a los congresales o delegados al Congreso Eucarístico Internacional a celebrarse en esta capital en el mes de Octubre de 1934, debiendo las personas que invistan tal carácter comprobar en forma previamente esa circunstancia ante el Consulado argentino correspondiente, en el que legalizará debidamente la credencial.

Art. 2.º Los pasajeros de cualquier procedencia que, por vía marítima y con pasaje de cámara (primera clase, intermedia o clase única) se dirijan a Buenos Aires para asistir al Congreso Eucarístico Internacional a celebrarse en el mes de Octubre de 1934, pagarán como único derecho consular el de pesos oro 5, establecido por el artículo 54, acáp. C., decreto de Agosto 22 de 1931 del arancel respectivo para la visación de pasaportes, aunque estos hayan sido expedidos en la misma jurisdicción del consúl que debe visarlos.

Art. 3.º Para gozar de esta franquicia el viajero deberá presentar al agente consular argentino, junto con el pasaporte, un certificado expedido por el respectivo Comité local del Congreso Eucarístico, que deberá autenticar este funcionario consular, en el que conste que el portador se propone venir a la Argentina para asistir al Congreso Internacional y que su permanencia en el país no se prolongará después del 31 de Diciembre de 1934.

Art. 4.º Los agentes consulares visarán gratuitamente los certificados judicial y sanitario que exigen las reglamentaciones en vigor.

Art. 5.º Al visar el pasaporte, el agente consular insertará en él la siguiente anotación: "Congreso Eu-

carístico Internacional de Buenos Aires (1934)". Esta visación no es válida sino para la obtención de un pasaje de ida y vuelta con alcance limitado entre el primero de Septiembre y el treinta y uno de Diciembre de 1934.

Art. 6.º La Dirección de Inmigración queda facultada para realizar cualquier controlación en cuanto a la veracidad del certificado a que se refiere el artículo 2.º de este decreto y de exigir, en su caso, el pago íntegro de los derechos consulares eximidos. Quedan igualmente subsistentes todas sus facultades para el rechazo del viajero que llegase en contravención de la Ley y sus reglamentos en cuanto a sanidad física y moral y para la aplicación de las penas correspondientes al capitán del buque o a los agentes de éste, como también para retener pasaportes en casos de duda y la garantía del regreso de su titular.

Art. 7.º El presente decreto será suscripto por los señores ministros de Agricultura y Relaciones Exteriores y Culto.

FRUTERIA

Rambla XI de Febrero número 46 frente a la Plaza de Toros

Esta frutería ofrece a usted, entre otras calidades, las siguientes frutas:

PLATANOS madurados al natural, de las mejores zonas de la isla  
MANZANAS de LAS ABIERTAS (ICOD) y de ARAGON.  
PERAS DE AGUA.  
LIMONES del país y de ALICANTE.

NARANJAS de Tenerife y Gran Canaria.

GRANADAS y UVAS DE MOSCATEL, de Málaga y Almería.

En breve se recibirán otros varios artículos de la Península y Extranjero, los cuales anunciaremos oportunamente.

Una visita a nuestro almacén y se convencerá de la excelencia de nuestros artículos, así como de los precios a que vendemos, fuera de toda competencia.

FRUTERIA RAMBLA XI DE FEBRERO NUM. 46, FRENTE A LA PLAZA DE TOROS

PARA EL DIA DE REYES

En el Hospital de Niños

El próximo día 6 del mes en curso, festividad de Reyes, habrá entrada pública en el Hospital de Niños, de esta capital.

Nosotros, en nombre propio y en el de la Junta directiva de la Asociación Caritativa de la Infancia, instamos al público en general a que ese día desfile por el mencionado Hospitalito, pues se trata de una manifestación muy elevada y simpática de caridad y altruismo.

PERDIDA. El sábado, 23 del actual, se extravió en el centro de La Laguna una cadenita de oro y cruz en esmalte, se ruega la entrega en Consistorio, 9, donde se gratificará.

NUEVA JUNTA DIRECTIVA

En la Juventud Católica de La Laguna

La entusiasta sociedad Juventud Católica, de la vecina ciudad de La Laguna, ha elegido para el ejercicio del año 1934 la siguiente Junta directiva:

Presidente, don Oroncio Hernández.

Vicepresidente, don Agustín Monteverde.

Secretario, don Angel Garcia.

Vicesecretario, don José Menis.

Tesorero, don Pedro Langarica.

Vicesorero, don Eugenio Noda.

Bibliotecario, don Manuel Delamonte.

Vicebibliotecario, don Manuel Solano.

Vocal de Piedad, don Andrés Hernández.

Vocal de Deportes, don Cándido Díaz.

Vocal de Música, don José A. Nóbrega.

Vocal de Prensa, don Francisco J. Centurión.

Vocal obrero, don Lupicinio Arbelo.

De una rifa

En la rifa de la cena de la noche de Navidad, la suerte correspondió al número 292.

El obsequio ha sido recogido por la persona agraciada.

Un buen regalo  
de Reyes es una  
COCINA DE GAS

Vea Vd. los nuevos modelos  
de COCINAS DE GAS

con mechero doble económico expuestos para la venta en la

UNIÓN ELÉCTRICA DE CANARIAS  
(edificio de la Fábrica de Electricidad)

La COCINA DE GAS es la mas limpia  
la mas práctica  
la mas económica

y es, por tanto, la que le CONVIENE

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

# Laboratorio y Farmacia

DOCTOR RICARDO CASTELO GOMEZ

Académico, ex profesor auxiliar de Facultad, diplomado del Instituto Nacional de Higiene y del Instituto Nacional de Oncología, ex pensionado en el Instituto Pasteur.—LICENCIADO EN FARMACIA.

Plaza de 25 de Julio, 5 (Plaza de los Patos). Teléfono número 504  
Análisis químicos, serológicos-bacteriológicos e histológicos de toda clase de productos, orinas, jugo gástrico, pus, esputos, exudados y otros líquidos orgánicos de neoplasmas (tumores).

Diagnóstico bacteriológico de enfermedades infecciosas. — Reacción de aglutinación y fijación del complemento.—Reacción de Wassermann original, de Jasche Georgi, etc., para diagnóstico de la sífilis.—Preparación de autovacunas y cuantos trabajos de este orden se nos encomienden.

Diagnóstico seguro de la SIFILIS, de la TUBERCULOSIS y de las ENFERMEDADES DE LA SANGRE.—Cultivos, Hemocultivos e Inoculaciones.

FARMACIA Y LABORATORIO DE ANALISIS, PLAZA DE 25 DE JULIO, 5.—TELEFONO 504.

# CLINICA COSTA

DIRIGIDA POR

D. DIEGO GUIGOU Y COSTA

Director y fundador del Hospital de Niños

Abierta nuevamente al público con la colaboración de distintos especialistas, admite enfermos de Cirugía y Medicina, exceptuando los infecciosos y mentales.

Los enfermos ingresados pueden ser operados por los cirujanos que indiquen y seguir siendo asistidos por sus médicos de cabecera.

COCINA DE REGIMEN PARA ENFERMOS DIABÉTICOS Y

DEL APARATO DIGESTIVO

SERVICIO ESPECIAL DE PARTOS

D. LUIS GABARDA SITJAR

Cirujano jefe del Centro Quirúrgico de Tenerife

# José Santaella Tuells

CORREDOR DE COMERCIO COLEGIADO

INTERVIENE EN TODAS LAS OPERACIONES QUE REALIZA EL BANCO DE ESPAÑA Y DEMAS BANCOS Y BANQUEROS DE LA PLAZA.

COMPRA Y VENTA DE TODAS CLASES DE VALORES.

NEGOCIACION DE LETRAS, PAGARES Y DEMAS DOCUMENTOS DE CREDITO.

ESPACHO: CAPITAN GALAN NUM. 70. — TELEFONO NUM. 965 SANTA CRUZ DE TENERIFE.

# Colegio del Sdº. Corazón de Jesús

FUNDADO EN 1899

Imeldo Seris, 101.

Darán comienzo las clases el día 16 de Septiembre.

Las clases prácticas de Comercio y estudios de ampliación, para señoritas y jóvenes, darán principio el 1 de Octubre.

Piano, Dibujo, canto, Mecanografía, etc., etc.

El director, R. Gaviño, maestro superior y perito mercantil.—La secretaria, María Cristina Gámez, maestra superior.

# ALUMBRAMIENTOS DE AGUA

El Ingeniero de Minas

Don Guillermo Gortazar y Elío ha trasladado su Oficina Técnica del Hotel Victoria a la Plaza de la Iglesia núm. 9.

Informes, Proyectos de Agua, Demarcaciones y Proyectos de Minas. Estudios Hidrogeológicos y toda clase de Proyectos de Ingeniería.

Horas de Oficina: por la mañana de 9 a 12 y media

# Atención

Pintores y dueños de casas

Si queréis pintar bien y barato por su calidad, rendimiento y economía, usad y solicitad las pinturas marca "INTERNATIONAL", las que hallaréis de venta en el almacén de don Abraham Martín Fariña, Marina, 21, y en La Laguna, don Ramón Matías Izquierdo, Herradores, 49.

Si os resolvéis a ensayarlas por una sola vez jamás dejaréis de seguir las usando por ninguna otra que os ofrezcan.

Para pedidos y demás informes: San Lucas, 22.

ANUNCIE USTED EN

"Gaceta de Tenerife"

SELLOS DE GOMA SE CONFECIONAN EN ESTOS TALLERES A LA MAYOR BREVEDAD Y ECONOMIA

# La Radio

Lluvia de "universales"

De hace algún tiempo a esta parte la fiebre de los receptores miniatura o universales se ha agudizado de tal forma que no hay día en que no veamos en periódicos y revistas anuncios ofreciendo nuevas marcas y modelos a precios verdaderamente increíbles.

La venta de estos aparatitos no cabe duda que constituye un éxito de mostrador por ser muchas más las personas que pueden adquirir uno de estos que otro cualquiera de precio más elevado y otras que, pudiéndolo hacer, piensan que un universal les puede dar el mismo resultado y además ahorran dinero.

Sin embargo, al aficionado experto, al que sabe lo que es la radio y lo que se debe exigir a un receptor, no puede convencerle en modo alguno un modelo miniatura en el que, desde luego, se observa que con el fin de reducir su precio se han reducido también al mínimo sus componentes, muchos de ellos muy necesarios, no para que el aparato suene, sino para dotarle de otras propiedades, tales como selectividad, pureza de reproducción, sensibilidad, alcance, etc.

La supresión de este gran número de componentes en esta clase de receptores ha permitido su reducción de tamaño a los límites que todo el mundo conoce, que si bien los hacen atractivos es en perjuicio, entre otras de la reproducción del sonido motivada por el pequeño tamaño del altavoz y por la vibración de las lámparas producida por el funcionamiento del mismo. La creación de los receptores de radio universales se debe a la industria americana y su objeto ha sido el de combatir la crisis que ésta, como todas las industrias, padecen hace ya tanto tiempo, lo que han conseguido inundando el mercado mundial de un producto que por su precio de adquisición está al alcance de todas las fortunas y que es un aliciente para convencer al más escéptico.

Sin embargo, la venta de los aparatos no es lo más interesante para los fabricantes ni tampoco para los vendedores, que los cadenas a precios verdaderamente irrisorios; lo que tiene verdadero interés es la venta de las lámparas que los equipan y la reposición de las que se funden, cosa que salta a la vista del más profano al darse cuenta que el precio de un juego de lámparas vale casi tanto como el receptor nuevo y de que cuanto mayor número de ellos haya en uso mayor número de lámparas hay que reponer, obteniendo una fuente continuada de ingresos muy aceptable, que es lo que se pretende.

Desde luego, no puede haber punto de comparación posible entre un receptor miniatura y uno de tipo normal, en el cual se han tenido en cuenta todos los detalles técnicos requeridos para un buen funcionamiento sin omitir ningún accesorio que contribuya a mejorarlo, aunque, como es natural, si precio tenga que ser más elevado.

Estos pequeños receptores pueden compararse a esos diminutos relojes de señora cuyo tamaño inverosímil nos asombra por parecernos imposible que en un espacio tan pequeño pueda contenerse una máquina que marche, y de que marcha no cabe duda, ¿pero cómo?

# Se arrienda una casa

recién construida, próxima a Puente Zurita. Consta de sala, tres gabinetes, comedor, cocina, cuarto de baño y dos patios. Informarán Norte 43. bajo

# Banco Vitalicio de España

COMPANIA ANONIMA DE SEGUROS

FUNDADA EN 1880

Seguros sobre la vida y Rentas Vitalicias en todas sus combinaciones.—Seguros de transportes, marítimos, terrestres y de Valores.

Fondos en garantía en 31 de Diciembre de 1932

PESETAS 144.154.225'99

Pagado a los asegurados en el año 1932

PESETAS 12.658.403'53

Total pagado por la Compañía desde su fundación a los asegurados

PESETAS 206.626.933'89

Domicilio social: Rambla de Cataluña, 18.—BARCELONA

Sucursal en MADRID: Calle de Alcalá, 25.

EDIFICIOS PROPIEDAD DE LA COMPANIA

Delegaciones en todas las capitales de España.—Agencias en todas las poblaciones de importancia

Autorizado por la Inspección Mercantil y de Seguros



# BANCO HISPANO AMERICANO

MADRID

PLAZA DE CANALEJAS NUMERO 1

Capital autorizado... .. 200.000.000 pesetas  
Capital desembolsado... .. 100.000.000 pesetas  
Reservas ..... 54.192.895 pesetas

SUCURSAL EN SANTA CRUZ DE TENERIFE

Calle del Doctor Comenge números 6 y 8.—Teléfono números 940 941 y 942—Apart. de Correos, 100—Dirección telegráfica Hispamer

TIPOS DE INTERES

Desde 1 de Julio de 1933 y a virtud de la norma del Consejo Superior Bancario de observancia general y obligatoria para toda la Banca operante en España, este Banco no podrá abonar intereses superiores a los siguientes:

I.—CUENTAS CORRIENTES:

A la vista ... .. 2 por 100 anual

II.—OPERACIONES DE AHORRO:

Imposiciones

Imposiciones a plazo de 3 meses 3% anual  
Imposiciones a 5 meses ... .. 3.60% "  
Imposiciones a 12 meses o más 4 % "

Regrán para las cuentas corrientes a plazo, los tipos máximo señalados en esta norma para las imposiciones a plazo.

# No más herniados

Curación de las Hernias (quebraduras) por grandes, graves y difíciles que sean (aún las producidas después de operadas), todas se mantienen y progresivamente se curan con nuestros novísimos herniarios CURATOR céntrico-reguladores de la alta precisión. No hay dos hernias iguales, cada tumor hernioso necesita un aparato distinto construido anatómicamente según las necesidades de cada paciente.

No martirice su cuerpo usando bragueros que sólo causan perjuicio. La mayoría de las veces, las estrangulaciones son causadas por el uso de vendajes y bragueros.

Aconsejese de su médico y de seguro le recomendará nuestros sin iguales aparatos.

FAJAS VENTRALES

descensos y dilataciones del estómago la obesidad, eventraciones Verdaderas maravillas para coago, riñón flotante, para embarazo colostomía, etc., y todas cuantas puedan necesitarse en cada caso particular.

Todas se construyen científicamente ad-hoc.

APARATOS PROTEXICOS

Construcción y aplicación de corsés ortopédicos para las desviaciones de la columna vertebral (mal de Pott, scoliosis, sofosis, etc.). Aparatos especiales para parálisis infantil, piernas y pies torcidos. Corretores de nariz.

Tenemos una especialidad para cada dolencia o defecto estético

PIERNAS ARTIFICIALES

Los últimos adelantos en mis aparatos artificiales que imitan a la perfección las naturales perdidas.

NOTA.—Nos causa gran complacencia atender cuantas indicaciones y advertencias nos hagan los señores médicos para el mayor éxito en el tratamiento ortopédico.

Lláme o visite al experto pedicuro SENOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, del 19 al 26; en La Laguna, el 27; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

EN EL TEATRO GUIMERA

# La fiesta organizada por el Asilo Victoria

SE CELEBRARA MAÑANA, DIA DE REYES, CONFORME A UN ATRAYENTISIMO PROGRAMA

Conforme hemos anunciado, en el teatro Guimera, de esta capital, se celebrará mañana, sábado, día 6 del actual mes de Enero, festividad de Reyes, un gran "matinée" organizado por la Junta directiva del Asilo Victoria.

Dicho espectáculo, dará comienzo a las cinco y media de la tarde, con arreglo al variado y escogido programa siguiente:

**Primera parte**

Sinfonía por la orquesta.  
La zarzuelita en un acto, tres cuadros y un intermedio original de don Eduardo Diez del Corral, con un cuadro en verso, "Corazón de muñeca", de don José Rial, titulada: "El País de los juguetes", en la que tomarán parte la señora de Alonso; señoritas de Estarriol y Ayala; varios caballeros; las niñas Rosita Sallarés, Pilar Estarriol, Marisol G. de Paredes, Mariquilla Casariego, Marujita Cobelas, Lolita Gorostiza, Marciana Bonnin, Aurita Cobelas, Rosarito Ravina, Nieves Nicolás, Lolita García, Rosario Lliso, Anita Rodríguez y Conchita Fernández; y los niños Rafa Rivera, Javier Gorostiza, Enrique Casariego, Alfredo Conejo Perico Cobelas y Luisito Conejo.

Segunda parte  
Sinfonía por la orquesta.  
"Marcha de cosacos", por bellas y distinguidas señoritas.  
Presentación de la agrupación de la Masa Coral Tinerifeña cedida galantemente.

"Escenas napolitanas", por las encantadoras señoritas Chelo Girón, Carmen Díaz Palazón, Carmen Sabina, Eugenia Luque, Olga Ladeveze, Carmen Ravina, Olga Pérez Andreu, Carmen Torres. Solista, señor Arnay.

Los billetes para la rifa de juguetes, se entregarán a los niños a la entrada del teatro.

Las localidades pueden encargarse en la Droguería Rancel, teléfono 894, de 3 a 6 de la tarde, y adquirirse en casa de la vocal, señora de Rodríguez Baster, Iriarte, 1, piso segundo, de 1 a 6, hasta el día del espectáculo, que se hallará a la venta en la taquilla del teatro.

En esta capital y en las islas

## Crónica de sucesos

### Los perros siguen mordiendo

Ha sido asistido en la Casa de Socorro, José Martín Cabrera, de cinco años, domiciliado en San Andrés, que presentaba una herida en la pierna izquierda, producida por mordedura de perro.

También fue mordido ayer por un perro el vecino de Fania Manuel González Díaz, de 25 años, que presentaba una herida en el dedo anular de la mano izquierda.

### Un niño intoxicado

En la mañana de ayer ingresó en la Casa de Socorro el niño Roberto Martín Ramos, de 22 meses domiciliado en el barrio del Peru que presentaba síntomas de intoxicación.

### Denuncia por daños

En la Comisaría de Vigilancia de esta capital ha comparecido don Esteban Briganty Pérez, funcionario de la Delegación de Hacienda denunciando que cuando transitaba por una de las calles de la ciudad fue acometido inopinadamente por unos individuos, que le causaron erosiones y le rompieron las gafas que llevaba puestas, valuando los daños producidos en unas cuarenta pesetas.

La denuncia se tramitó al correspondiente Juzgado.

### Se suicida un hombre ciego en esta capital

Ayer, de madrugada, ocurrió en esta capital un lamentable suceso, en un almacén de la calle de Alvarez de Lugo en el barrio Dugli.

El peón del establecimiento de comestibles de don José Coello Nuñez, llamado Juan León Rivero, fue como de costumbre a abrir el depósito, sito en el número 30 de la misma calle, observando que la puerta no cedía después de corrida la cerradura. El peón dio aviso al dueño y una vez violentada la puerta comprobaron que ésta había sido cerrada por dentro con una traviesa de madera.

Inmediatamente se dieron cuenta de que del techo del depósito colgaba el cadáver de un ahorcado, que resultó ser el del ciego Celestino Hernández Rodríguez, que desde hace doce o catorce años venía pernoctando en dicho depósito con autorización de su dueño.

La víctima de este suceso era persona muy conocida en la localidad, y se dedicaba a la venta de romances. Contaba 53 años de edad y tenía mujer y siete hijos.

Se desconocen los móviles que impulsaron al desgraciado ciego a adoptar tan grave resolución, pues la noche anterior los vecinos no observaron en él nada anormal. El Juzgado de Instrucción interviene en el asunto.

D. E. P. la desventurada víctima de este suceso.

### En la carretera del Norte chocan dos automoviles

La Guardia civil destacada en La Laguna comunica al gobernador, señor Pina, que en el kilómetro once de la carretera del Norte y sitio conocido por San Lázaro chocaron violentamente dos vehículos, el uno conducido por don Ernesto Groth, y el otro por el "chauffeur" Emilio Díaz Pérez.

Parece ser que el accidente fue motivado al pretender el señor Groth salvar unos baches que existen junto a la vía del tranvía, en cuyo preciso momento perdió la dirección, chocando con otro coche que marchaba en dirección contraria.

Ambos vehículos resultaron con desperfectos de consideración, no

# Obsequio de Pascuas

En beneficio de las señoras y en honor a la competencia

ONDULACION PERMANENTE

completa y garantizada por un año

¡¡¡DIEZ PESETAS!!!

Además regalamos a cada señora un ticket para una ondulación al agua completamente gratis.

PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS

Cruz Verde, 8 y 10, principal. Teléfono 72.

## Bando

Don Tomás de Armas Quintero, alcalde presidente del excelentísimo Ayuntamiento de Santa Cruz de Tenerife.

Hago saber: Que conforme con lo que dispone el artículo 73 del vigente Reglamento para el reclutamiento y reemplazo del Ejército, se recuerda a todos los españoles que al cumplir la edad de veinte años están obligados a solicitar su inscripción en el alistamiento para el reemplazo del Ejército y que igual obligación tienen sus padres y tutores, si aquellos no lo hubiesen efectuado, así como los directores y administradores de los establecimientos de beneficencia y los jefes de establecimientos penales, respecto a los individuos que están acogidos o recluidos en ellos acañen la edad para ser alistados.

Lo que se hace público por medio de este edicto, para que llegue a conocimiento de las personas a quienes pueda interesar.

Santa Cruz de Tenerife, 2 de Enero de 1934.

## Ondulación Permanente

(ESPECIALIDAD DE ESTA CASA)

completa y garantizada por un año desde

DIEZ PESETAS

No habiéndonos sido posible atender a todas las señoras y señoritas que en los pasados días de Pascua pidieron hora, para hacerse la Permanente, sostendremos durante todo el mes de Enero el beneficioso de DIEZ PESETAS.

PELUQUERIA MODERNA PARA SEÑORAS

Cruz Verde, 8 y 10, principal. Teléfono 72.

## Realización

EL ESCUDO, San José, 25, realiza, entre otros los siguientes artículos:

Fanelas	A Ptas. 050
Tela de floritas para ropa interior	" " 070
Cretonas	" " 060
Tusor para señora	" " 065
Opal liso superior	" " 060
Piqué en colores lisos	" " 070
Piqué estampado	" " 075
Lanas para señoras desde	150
Lana seda	A Ptas. 160
Flor china fina doble ancho	" " 125
Céfiro liso	" " 070
Mesilda doble ancho	" " 070
Seda espejo fina	" " 150
Crespones de seda desde	150
Tarlatana	A Ptas. 040
Percalles estampados firmes	" " 080
Camisetas afelpadas con cierre	" " 425
Abrigos para niños desde	500
Boinas de seda	A Ptas. 175
Calcetines negros para niños	" " 010

En atención a que esta realización se efectúa en Enero, festividad de Reyes, concedemos también precios sin competencia en todos nuestros juguetes, especialmente en preciosas muñecas.

EN LA LAGUNA

### La festividad de Reyes

Mañana, sábado, a las nueve y media de la mañana, se celebrará una solemne función en la iglesia de Santo Domingo, de la vecina ciudad de La Laguna, con niños vestidos de Reyes y pastores.

El coro estará a cargo de señoritas.

El domingo próximo, día 7, tendrá lugar la visita de los niños al Asilo de Ancianos y entrega de obsequios costeados con la recaudación hecha por el rancho "Lo Divino", que recorrió en los pasados días las calles de La Laguna.

## Deportes

FUTBOL

### El encuentro de mañana

Mañana, día de Reyes, y a las tres y media de la tarde, se celebrará en el Campo de la Avenida, de esta capital, el encuentro entre Unión e Iberia, que por causas hasta la fecha desconocidas fue suspendido por la Federación Nacional.

Ya el encuentro, que por sí, y dada la valía de los contendientes, había despertado la considerable expectación, va ahora aumentado por la disposición federativa, que le ha dado la máxima importancia.

Los equipos alinearán los mismos cuadros de jugadores, que ya en su día dimos a conocer.

Dirigirá el encuentro, el colegiado señor Ríos.

### El domingo, en La Laguna

Pasado mañana, domingo, corresponde jugarse el encuentro de la segunda vuelta entre los equipos Hespérides y Tenerife.

Los titulares habrán de disputar reñida lucha con los laguneros, los cuales llevarán esta vez la ventaja de su campo, ya que el primero correspondió jugarse en nuestro Stadium, y que terminó con un empate.

En nuestra edición de mañana

EN LA VECINA ISLA

### Incendio en una fábrica de envases para tomates

Anteayer, miércoles, en las primeras horas de la madrugada en el Puerto de La Luz se declaró un incendio en el edificio que para la fabricación de envases para tomates posee don José Rodríguez en la calle de Blasco Ibáñez, en el barrio de las Alcarabaneras.

Parece que momentos antes pasó una pareja de la Guardia civil, sin que notase nada de particular. Pocos momentos después la brigada de limpieza de dicha barriada notó que del interior del edificio salía humo.

Inmediatamente dieron la voz de alarma, acudiendo con toda rapidez la mencionada pareja de la Guardia civil, avisando uno de ellos desde la Panadería Morales al Cuerpo de Bomberos, los que con la rapidez que el caso requería llegaron en compañía del inspector de la Guardia municipal, don Damián Gutiérrez, quien, al frente de los bomberos y de algunos guardias municipales, procedieron con toda urgencia a la sofocación del fuego. Dada la prontitud con que actuaron el fuego no temó mayores proporciones.

El siniestro ha causado considerables pérdidas por la cantidad de material acumulado.

Lea usted

GACETA DE TENERIFE

## De Hacienda

### Libramientos para hoy

Hoy, viernes, día 5 del actual mes, se pondrán al cobro en esta Delegación de Hacienda los siguientes libramientos:

D. Casiano García Feo 539'24  
" Miguel Rodríguez 25'00

daremos más detalles de este encuentro, así como de las alineaciones correspondientes.

El encuentro será dirigido por el colegiado señor Arceo.

SERVICIO TELEGRAFICO

Información Nacional y Extranjera

(De nuestra Agencia en Madrid "LOGO")

En el Consejo de ministros celebrado ayer se trató de la amnistía y de los haberes del Clero

El Gobierno se propone aplazar la amnistía en los términos que quieren las derechas

Por ahora solo habrá indultos parciales. En cuanto al general Sanjurjo, está acordado su traslado a Cádiz

El señor Goicoechea convoca a los jefes de la derecha, para tratar del asunto de la amnistía

En Zaragoza es silbado el señor Azaña, siendo acogida su presencia en la calle con gritos y muestras de desagrado

Un banquete masónico en Madrid, al que asisten los hermanos con mandiles y bandas de colores

Del Gobierno DEL CONSEJO DE MINISTROS DE AYER

Madrid 4 11'35.—Las cuestiones más importantes tratadas en el Consejo de ayer fueron la proposición de amnistía y los haberes del Clero.

El Gobierno piensa aplazar la primera por ahora; y sólo habrá algunos indultos parciales, uno de los cuales alcanzará a don Esteban Infante, ayudante del general Sanjurjo.

En cuanto a éste y al general García Herranz, está acordado su traslado a Cádiz y Pamplona, respectivamente.

En algunas minorías derechistas ha producido mala impresión la decisión del Gobierno sobre la amnistía y el señor Goicoechea dijo a este respecto que piensa convocar hoy a los cuatro jefes de las derechas para tratar del asunto.

EL "CASO" CALVO SOTELO

El señor Guerra del Río, conversando con los periodistas acerca de la capacidad del señor Calvo Sotelo, dijo que el Gobierno no haría el "caso" cuestión de confianza y que cada diputado quedará libre para votar en el sentido que quiera.

HUELGAS RESUELTAS

De madrugada manifestaron a los periodistas en el Ministerio de Gobernación que en Plasencia se había resuelto la huelga, lo mismo que otra que existía en las obras del Pantano de la provincia de Jaén.

LOS MINISTROS SE REUNEN EN CONSEJILLO

Madrid 4 17'10.—A las once de la mañana se reunieron hoy los ministros en Consejo, que se celebró en la Presidencia.

La reunión duró una hora, reuniéndose después los ministros con el Presidente de la República.

Al Consejo no asistió el titular de Instrucción Pública, por hallarse enfermo, aunque se encuentra muy mejorado.

REFERENCIA DE LO TRATADO EN CONSEJO

Según la nota facilitada a la Prensa con la referencia de lo tratado en Consejo, en cuanto al departamento de Hacienda, se acordó, a propuesta del ministro, fijar un plazo máximo para la presentación de los Presupuestos del año 1934, el cual termina el día 10 del actual.

También se aprobó un proyecto

de distribuciones adicionales para el mes de Diciembre de 1933, que importa 287.600 pesetas.

Del Ministerio de Industria se acordó hacer extensivo a Inglaterra el régimen de importación de materias de automóviles por encontrarse en las mismas condiciones que Francia.

Del Ministerio de Agricultura se aprobó un expediente concediendo la jubilación al ingeniero jefe del Cuerpo de Montes don Santiago Pérez Argill.

Con respecto al Ministerio de la Gobernación se aprobó una disposición fijando las normas para la reorganización de las Juntas Gestoras de las Diputaciones, con arreglo a los decretos de 1931 elevados después a Ley de la República.

Del Ministerio de Marina se aprobó una disposición nombrando asesor del Ministerio al general auditor de la Armada don Esteban Martínez Cábanas.

También se aprobó una disposición ordenando quede en situación de disponible forzoso el general de la Armada, don Fernando Berenguer.

Además se autorizó al ministro para presentar a las Cortes un proyecto acerca de la reorganización del Cuerpo de Buzos de la Armada.

Se aprobó un decreto de la Presidencia que se refiere al cese de los cuatro gobernadores civiles de las provincias catalanas.

Se aprobó una disposición del Ministerio de la Guerra reorganizando el Estado Mayor Central de dicho departamento.

EL CONSEJO EN PALACIO

En la nota se añade que a las doce se celebró un Consejo en el Palacio Nacional, que presidió el señor Alcalá Zamora.

El señor Lerroux dió cuenta al Jefe del Estado de la situación de la política Internacional.

También le informó del estado del orden público, el cual es satisfactorio en toda España.

LA QUEMA DE FINCAS EN LA REGION DE CARMONA

Los diputados derechistas por la provincia de Sevilla celebraron una reunión, tomando el acuerdo de visitar al ministro de la Gobernación.

Se proponen pedir al señor Riera Avello que intervenga eficazmente a fin de evitar la quema en los campos, atentados que se están cometiendo frecuentemente en la región de Carmona.

Noticias de Cataluña

VELADA DE BOXEO

Madrid 4 11'35.—Se celebró una velada de boxeo en el Olimpia, venciendo Cheo Morejón a Llorens por puntos y Ara a Max Freire por puntos, a los diez asaltos.

Este último combate fué emocionante y seguido con gran interés por el numeroso público.

EL GOBIERNO DE LA GENERALIDAD

Se ha constituido el nuevo Gobierno de la Generalidad, integrado del modo que sigue:

- Presidencia, Companys.
- Cultura, Ventura Gassóls.
- Trabajo, Martín Barrera
- Economía, el que designe la Unión Socialista de Cataluña.
- Sanidad, Deneás.
- Gobernación, Selvas
- Justicia, Lluhi.
- Hacienda, Estevé.

En la lista falta por proveer el Ministerio de Agricultura.

Esta tarde se reunirá el nuevo Gobierno y el viernes se presentará al Parlamento catalán.

El señor Companys dijo que los grupos de izquierda irán coaligados en las próximas elecciones municipales.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR COMPANYS

Madrid 4 17'10.—De Barcelona participan que esta mañana se posesionaron de sus cargos la mayoría de los nuevos consejeros de la Generalidad.

El señor Companys, hablando con los informadores, anunció que después que el nuevo Gobierno haga su presentación ante el Parlamento...

Club Náutico de Tenerife

En la tarde del sábado próximo, 6 de los corrientes, festividad de Reyes, y hora de las 5 y 30, se celebrará en este Club un

TE

amenizado por la orquesta

Lo que se comunica a los señores socios, por si desean honrar dicha fiesta en unión de las señoras y señoritas de su familia.

Santa Cruz de Tenerife, 3 de Enero de 1934.

El secretario, F. González Quesada.

NOTA.—Se prohíbe la asistencia de menores de ambos sexos (artículo 26 del Reglamento).

mento, habrá vacaciones parlamentarias

Agregó que iba a almorzar con los señores Marañón y Gassóls.

Manifestó que el nuevo Gobierno no tendrá el apoyo de todas las minorías, excepto la Lliga.

Expresó por último que esta mañana había visitado la tumba del señor Maciá, depositando flores.

HALLAZGO DE CARTUCHOS, DINAMITA Y OTROS EXPLOSIVOS

La Policía detuvo en Barcelona a Enrique Rivalta, contador de la Confederación Nacional del Trabajo.

En un registro practicado en su domicilio fueron hallados cartuchos, dinamita, detonadores, mechas, carnets y sellos de cotización.

El detenido carece de antecedentes penales, ignorándose que fuera extremista.

EL NUEVO DIRECTOR DE LA CARCEL DE BARCELONA

Se ha posesionado de su cargo el nuevo director de la Cárcel de Barcelona, don Amancio Tome que estaba en Granada.

Notas políticas

LO QUE OPINA EL SR. GIL ROBLES DE LA AMNISTIA

Madrid 4 17'10.—El señor Gil Robles ha manifestado que él es partidario de que la amnistía no se aplaque, pero entiende que tampoco conviene buscarle un conflicto al Gobierno, por lo cual debe esperarse a que tome la iniciativa, según ha expuesto el señor Royo Villanova.

LO QUE DICE MARTINEZ VELASCO

El jefe de la minoría agraria dijo que la cuestión puede discutirse en la Cámara y que antes esperaban la respuesta del señor Lerroux.

Respecto de los haberes del Clero, se aceptó la base del proyecto y se acordó presentar un voto particular regulando el Estatuto del Clero que estuvo adscrito legalmente al servicio oficial del culto.

Este voto particular será defendido por el señor Cid, ministro de Comunicaciones.

SELLOS DE CAUCHO, SE HACEN EN LOS TALLERES DE ESTA IMPRENTA, A PRECIOS VERDADERAMENTE ECONOMICOS.

En el Congreso de los diputados

LA AMNISTIA Y LAS DEDECHAS

Madrid 4 11'35.—El señor Fanjul, ante el acuerdo adoptado en el Consejo de ministros acerca de la amnistía, afirmaba que las derechas tendrán que unirse en firme, incluso para dar la batalla en el salón de sesiones, porque, según decía el señor Fanjul, se trata de un punto del programa electoral de las derechas, y es necesario cumplir lo que se prometió.

El señor Calderón no opinaba igual y decía que hay que ser prudente para evitar males mayores, y que en esta fase por que atraviesa la política española no hay que dar armas a los socialistas.

Parece que el señor Gil Robles sostiene los puntos de vista del señor Calderón.

UN RUEGO

La minoría de Renovación Española ha dirigido un ruego a la Cámara pidiendo que se resuelva la situación anormal con que actúa la comisión de Responsabilidades.

DOS INTERPELACIONES DE INTERES

El señor Rodríguez Jurado, de la CEDA ha anunciado al presidente de la Cámara dos interpecciones que revisten gran interés.

La primera será sobre una ley aprobada en el Parlamento catalán relativa a solución de los conflictos del campo y otra sobre los nombramientos de magistrados del Supremo.

VOCALES PARLAMENTARIOS DEL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Los radicales han acordado presentar candidato para vocal parlamentario del Tribunal de Garantías a don Basilio Alvarez.

En el caso de que los socialistas quisieran presentar candidato, los radicales no serian un obstáculo para las derechas, que aún no han presentado su candidato.

ASUNTOS DE LA SESION DE HOY

El señor Alba, por medio del oficial mayor del Congreso comunicó a los periodistas que hoy será la sesión necrológica en honor del señor Maciá.

Después se discutirán las actas de Valencia y Castellón y por último se repetirá la elección para



**Ayuntamiento**

**La conducta de unos alumnos**  
La Inspección de Primera Enseñanza ha formulado una queja a la Alcaldía sobre la conducta que se observa en los alumnos que concurren a las clases nocturnas en el grupo escolar de Duggi.

**Las reclamaciones contra el presupuesto**

La Delegación de Hacienda solicita de la A. ca. dia se le remitan las reclamaciones presentadas contra la imposición de los arbitrios de nueva exacción creados en el presupuesto para 1934, así como también las reclamaciones contra las ordenanzas de exacción.

El presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana, señor Ballester, ha formulado reclamación contra el arbitrio sobre fincas fuera de línea.

**De obras**

Don Antonio Herrera pide le sea medida y tasada una faja de terreno sobrante de una casa que construye en la calle de Santa Rosalía, 54, que se destina a vía pública.

Doña María Ruiz solicita efectuar reformas en una casa que construye en la calle de Pablo Iglesias, 59.

**Taxis**

Don Francisco Alonso López solicita autorización para dedicar al servicio público de taxis varios coches de su propiedad.

**Suspensión de obras**

Un decreto de la Alcaldía ha ordenado la suspensión de las obras que realizan en el barrio de la Salud los señores don César González Hernández, don Juan Álvarez Gil y don Tomás Cruz Linares.

También por decreto de la Alcaldía se ha levantado la orden de suspensión de las obras que don José Manuel Guimerá realiza en edificio número 45 de la calle de Fermín Galán.

**Tanque de gasolina**

Por la Alcaldía ha sido autorizado el representante de la Vacuum Oil Company para extraer del subsuelo el tanque de la bomba surtidora de gasolina instalada en las Rambias de Cuba y Sol y Ortega.

**Bienes municipales**

El ingeniero municipal, señor Armenta, ha entregado a la Alcaldía el inventario de los bienes municipales, correspondientes a los servicios de alcantarillado y agua a presión.

**Abastecimiento de agua**

Ha sido convocada la Comisión de Aguas y Montes para examinar el proyecto de abastecimiento de agua al barrio de la Salud.

**Gestionamos colocaciones particulares**

Informamos vacantes de empleos oficiales. Convocatorias, Concursos. Tramitamos documentos peticiones destinos públicos. Pida hoja-instrucciones, que remitimos gratuitamente en sobre abierto. Deseando cerrado, envía sello respuesta. Consulta especial, cinco pesetas. Escribir: Director BURO. Apartado 634, MADRID.

**Ecos de sociedad**

**NECROLOGÍA**

En esta capital ha dejado de existir la señora doña Manuela de la Rosa Rodríguez, persona que por su bondad y otros dotes personales que poseía era muy apreciada entre sus numerosas amistades, en cuyo seno ha sido muy sentida su muerte.

Con tan triste motivo hacemos presente a sus hermanos y dema-

familia, la expresión de nuestra sincera condolencia.

**SEPELIO**

En la mañana de hoy se verificará el sepeio del cadáver del señor don Juan Palmés González, que falleció en San Juan de Puerto Rico el día 14 del mes de Diciembre último.

A las nueve y media se organizará la comitiva desde el muelle para trasladar los restos al cementerio de San Rafael y San Roque.

Reiteramos a la viuda y demás familia nuestro más sentido pésame.

**VIAJES**

Esta noche hará viaje a la Península la distinguida señorita Fanny Hamilton.

De Las Palmas ha llegado don León Wallach.

Para la Península se embarcará esta noche, don Enrique Marcos.

Esta noche harán viaje a la Península, don Federico Tschusi y doña Leandra Castro.

**POR NUESTROS PUEBLOS**

**De la vida canaria**

**LOS SILOS**

**Próxima reapertura de una Farmacia**

En estos días hemos tenido el gusto de saludar a la licenciada en Farmacia señorita Enriqueta Bertrán de Lis, la cual se halla muy apenada por las pérdidas ocasionadas en el incendio que días pasados destruyó su Farmacia.

Al mismo tiempo nos ha mostrado una honda satisfacción por las esperanzas y buenas impresiones con la importante Compañía Plus Ultra, en que se hallaba asegurada dicha Farmacia, asegurándonos que muy pronto quedará montado nuevamente dicho establecimiento en las condiciones que exigen las reglas higiénicas.

Por tal motivo anunciamos que brevemente quedará abierta al público la expresada Farmacia, de lo cual nos congratulamos, porque ello viene a subsanar la falta con que hemos notado la importancia de aquella, que se hallaba montada en inmejorables condiciones.—El Corresponsal.

**Observatorio municipal**

**EL TIEMPO:** Día 4 de Enero  
Temperatura máxima, 19,1.  
Temperatura mínima, 15,1.  
Humedad relativa media, 53 centésimas.  
Dirección dominante del viento NE.  
Recorrido del viento durante las últimas 24 horas, 238 km.  
Agua evaporada durante las últimas 24 horas, 5,7 mm.  
Precipitación acuosa, 0,0 mm.  
Estado general del cielo, nuboso.  
Estado general del mar, rizado.  
El jefe del Observatorio, Miguel Botella.

**Del suceso de Cabo Juby**

**Entierro del eadáver del capitán Canle**

A las tres y media de la tarde del domingo último llegó al aerodromo nacional de Gando un aparato de la "Lape", conduciendo a bordo el cadáver del capitán don César Canle, asesinado en los últimos días de la semana pasada por un indígena de nuestras posesiones de Cabo Juby, de cuyo doloroso suceso ya tienen conocimiento nuestros lectores.

En el aerodromo se hallaban el subsecretario de la Presidencia del Consejo de ministros, señor Torres

Campaná; gobernador civil de la vecina provincia, don Arturo Armenta; presidente del Cabildo Insular, don Miguel J. Alonso Jiménez; jefe del aeropuerto, señor Pando; otras autoridades y numeroso público.

El cadáver fué transportado en un coche de Sanidad militar al Hospital de Las Palmas.

A las once de la mañana del lunes se verificó el entierro del infortunado capitán.

Abrió la marcha el Clero de la parroquia de San Agustín, con Cruz alzada; y soldados de Artillería, en dos alas, flanqueaban el cortejo. El carro fúnebre iba tirado por cuatro caballos empenachados. El féretro, de caoba, iba envuelto en la bandera nacional; y las cintas las llevaban ocho capitanes de las distintas armas.

Presidía el señor teniente coronel jefe del regimiento de Artillería, comandante militar interino, con los señores gobernador civil, presidente de la Audiencia, presidente del Cabildo Insular de Gran Canaria, delegado marítimo, alcalde de Las Palmas, y otros funcionarios públicos. Seguían los jefes y oficiales de la guarnición francos de servicio, numeroso acompañamiento civil, y una Compañía del regimiento de Infantería número 11, con banda de música, al mando del capitán don Natividad Calzada.

Al llegar a la placilla de los Reyes, se despidió el duelo, desfilando la tropa ante el cadáver y las autoridades. Al darse sepultura al cadáver, la fuerza hizo las descargas de ordenanza.

Descanse en paz el infortunado capitán Canle, a cuyos familiares expresamos nuestro pésame más sentido.

**Movimiento de población**

**Nacimientos**  
José Gayns Siverio, José Alemán Cedrés, Juana Alemán Cedrés.

**Matrimonios**  
Santiago González Martínez, de Alburquerque (Badajoz), 29 años, soltero, con Ovidia Barroso Martín del Sauzal, 20 años, soltera.  
Juan José Díaz, de Güimar, 25 años, soltero, con María del Carmen González Linares, de esta capital, 18 años, soltera.

**Defunciones**  
Claudina Arce García, de esta capital, 26 años, casada. Hospital civil.—Asistolia.  
Mel quidiés Suárez García, de esta capital, 8 días. Los Campitos.—Raquitismo.  
Roberto Carballo Quintero, de esta capital, 1 año. Nivaria. 3.—Cólera infantil.

**Reumatismo NO PERMANEZCA MAS CON SUS DOLORES**

Cualquiera que sean sus dolores —reumatismo, gota, ciática, mal de riñones—, y por violentos que ellos sean, usted les verá paulatinamente desaparecer haciendo durante quince días, muy metódicamente una cura de los nuevos medicamentos Fraxinol y Ulmarena (Antirreumáticos-Renedo). El Fraxinol y Ulmarena son los más poderosos depurativos antiartríticos, porque impiden dentro del organismo la superproducción del ácido úrico que es la causa profunda del artritis. No producen enturbiamiento alguno gástrico. Para 7 días de tratamiento el Fraxinol y Ulmarena cuestan 10 pesetas. Venta en todas las farmacias. Si no lo encuentra en su localidad, solicítelo a la Farmacia y Laboratorio de su auto: Lic. Antonio Renedo, LA LAGUNA.

**Emilio Nubla**

DENTISTA MODERNO

Modernos aparatos protésicos Resorwin. Imitación perfecta de la dentura natural.

Consulta diaria. Teléfono 1.523.

Se ha trasladado a la calle de la Carrera número 40, ciudad de La Laguna.

**Teatros y cines**

**EN ESTA CAPITAL**

**Parque Recreativo**  
A las seis y cuarto de la tarde y diez de la noche, la película "Lo cantante de ópera".

A las ocho y cuarto de la noche, la producción "El hombre que se reía del amor".

**Cine Numancia**  
Para esta noche, a las diez, se anuncia el estreno de la película hispano argentina "Melodía de Arrabal".

**Cine La Paz**  
A las ocho y a las diez de la noche, la película "Carne".

**Noticias**

Hoy, viernes, a primera hora, llegará de Barcelona, Cádiz y Las Palmas la motonave de la Compañía Transmediterránea "Ciudad de Sevilla", que conduce pasajeros. Por dicho buque se despachará en este día correspondencia para la Península.

**SE VENDEN solares en la calle de Higuera o Maya.**  
Informaran: Carrera, 29-31, La Laguna.

En el Ayuntamiento, Sección de Gobernación, se halla a disposición de quien acredite ser su dueño, un impermeable-pluma que dejó abandonado un pasajero en el taxímetro número 213 de costadón.

**Nuestro puerto**

**VAPORES LLEGADOS AYER**

"Laura C.", italiano, de 3531 toneladas, procedente de Buenos Aires, Montevideo, Victoria y Bahía, en tránsito; consignado a Elder.

"Fuerteventura", español, de 258 toneladas, procedente de Las Palmas, con carga general y 10 pasajeros para este puerto; consignado a M. Cruz.

"Elisabetteville", belga, de 5171 toneladas, procedente de Amberes, con 91 pasajeros en tránsito; consignado a Elder.

"Rodney Star", inglés, de 7416 toneladas, procedente de Londres, con 9 pasajeros en tránsito; consignado a Hamilton.

"Leiesten" noruego, de 2561 toneladas, procedente de Mar Antártico (pesca de ballenas), en tránsito; consignado a M. Cruz.

**VAPORES LLEGADOS AYER**

"María Bonmati", balandro español, de Las Palmas, con carga general.

"Angustias" pallebot español, de la pesca.

"Francisca Ortega", pallebot español, de la pesca.

"Jaime", balandro español, de la pesca.

**VAPORES DESPACHADOS AYER**

"Laura C.", italiano, para Trieste y escalas; "Elisabetteville", belga, para Matad y escalas; "Mercator", finlandés, para Rotterdam; "Fuerteventura", español, para Las Palmas; "Rodney Star", inglés, para Buenos Aires y escalas; "Leiesten", noruego, para Copenhague; "Aurillac", francés, para Port Gentil.

**VELEROS DESPACHADOS AYER**

"Joao Miguel", pallebot portugués, para Viana do Castelo; "María Bonmati", balandro español, para Las Palmas.

**VAPORES ATRACADOS AL MUELLE**

En el día de ayer se hallaban atracados al dique muelle del Sur los siguientes vapores:

"Laura C.", italiano, aprovisionándose de combustible líquido.

"Fuerteventura", español, efectuando operaciones de carga y descarga.

"Rodney Star", inglés, aprovisionándose de combustible líquido.

"Leiesten", noruego, aprovisionándose de combustible líquido.

"Mercator", finlandés, descargando mercancías.

"Aurillac", francés, descargando mercancías.

**EN EL ANTEPUERTO**

Fondeado en el antepuerto se hallaba ayer el vapor belga "Elisa betville", con pasajeros.

**ESTADÍSTICA MENSUAL DE VAPORES Y PASAJEROS**

Resumen de vapores de pasaje y número de pasajeros de quada y tránsito, entrados en este puerto durante el mes de Diciembre de 1933:

Espanoles, 11, con 358 pasajeros de término y 362 de tránsito.  
Ingleses, 22, con 21 pasajeros de término y 1.331 en tránsito.  
Alemanes, seis, con 83 pasajeros de término y 925 de tránsito.  
Franceses, dos, con 253 pasajeros de tránsito.  
Belgas, cuatro, con tres pasajeros de término y 458 de tránsito.  
Que hacen un total de 45 vapores con 467 pasajeros de término y 3.329 de tránsito.

Vapores entrados durante el mes de Diciembre de 1933:

Espanoles, 77; alemanes, 73; franceses, 61; ingleses, 115; belgas, 58; suizos, seis; holandeses, tres; italianos dos; suramericanos, dos. Total, 397 vapores.

**"Las Nereidas"**

**COMUNIDAD DE ALUMBRA-MIENTO DE AGUAS, EN IGUESTE DE CANDELARIA**

Por el presente se cita a los señores comuneros para que concurren a la Junta general ordinaria, que tendrá lugar el próximo día 7 de Enero, a las nueve de la mañana en el local que ocupa la sociedad Isaña, en esta Villa, con sujeción a la siguiente

**ORDEN DEL DIA**

- 1.—Lectura del acta de la Junta anterior.
  - 2.—Lectura de la Memoria reglamentaria.
  - 3.—Examen y aprobación de las cuentas, si procede.
  - 4.—Elección de la Junta de gobierno para 1934.
  - 5.—Manifestaciones de los señores comuneros.
- Villa de Güimar, 31 de Diciembre de 1934.  
El secretario, DOMINGO R. SANFIEL.—V. B., el presidente, CARLOS MAYATO REYES.  
De no acudir número suficiente, se celebrará de segunda convocatoria, a las once de la mañana del mismo día.





# Llegada y salida de vapores



## NOTAS DE INFORMACION

### Comandancias de Marina y de Pesca

#### El tiempo

En relación con el estado del tiempo en el Continente europeo, el Observatorio Meteorológico de Marina de San Fernando comunica a esta Comandancia de Marina el siguiente parte:

"Bajas presiones en Rusia y Polonia, 1010; bajas relativas en Islandia, 1015; altas en Alemania, 1030. Probable tiempo de lluvias y cielo nuboso en el Cantábrico. Buen tiempo en el resto del litoral español. Persiste tiempo de nubosidad y probable aguas en rutas aéreas del Sur de España y Canarias."

#### De incorporación

Por disposición del Ilmo. señor comandante de la Brigada de Marina de Tenerife se ha dispuesto la incorporación al servicio activo de la Armada de esta provincia marítima a quienes correspondió ingresar en filas en virtud de la reciente orden de llamamiento hecha por el vicealmirante-jefe de la Base naval principal de Cádiz.

A este fin, anteayer embarcaron para Cádiz dichos inscriptos, que seguidamente harán su incorporación en la Capitanía general del Departamento.

#### Expediente de construcción

La Dirección general de Navegación ha dirigido un escrito a la autoridad de Marina solicitando se remita a dicha Superioridad el expediente de construcción del velero "Francisco Ortega", de la matrícula de esta provincia marítima.

#### Atrache de buque

Los señores Hamilton y Compañía presentan un escrito pidiendo autorización de esta Capitanía de Puerto a fin de que pueda atracar al muelle-dique del Sur de nuestro puerto y aprovisionarse de combustible líquido el vapor inglés "Rodney Star", a su consignación.

#### Personal de marinería

El comandante del trozo marítimo de Santa Cruz de la Palma comunica al señor Montero Ríos haber pasaportado para esta capital, para efectuar su incorporación al servicio de la Armada, de conformidad con el llamamiento hecho por dicha autoridad, al marinero de la inscripción de aquel distrito de Marina Antonio L. Mederos Cabrera.

### El secreto del anuncio

La "Revista Bibliográfica Belga" afirma que para que un anuncio produzca el efecto deseado ha de ser publicado por lo menos diez veces en el mismo lugar. Y agrega:

A la primera inserción, el lector no lo ve.

A la segunda lo ve, pero no lo lee.

A la tercera, lo lee.

A la cuarta se informa del precio del artículo recomendado.

A la quinta le habla a su mujer.

A la sexta se propone comprarlo.

A la séptima, lo compra.

A la octava, habla a sus amigos.

A la novena, los maridos les hablan a las mujeres.

A la décima, las mujeres hablan a todo el mundo.

Si usted quiere vender sus productos, no lo dude, anúncielos en GACETA DE TENERIFE.

## Blue Star Line

LINEA DE VAPORES CORREOS RAPIDOS ENTRE LONDRES, BOULOGNE, LISBOA, MADERA Y RIO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

ADMITIENDO PASAJEROS Y CARGA

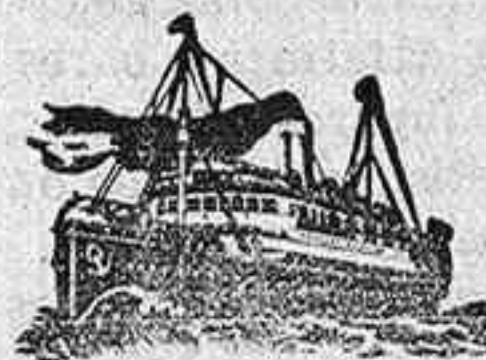
Salidas de Tenerife en los meses de Diciembre y Enero

Día	Vapor	Destino
Dcbr. 22.	Avila Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 24.	Norman Star	Londres directo.
" 25.	Arandora Star (A)	Dakar, Funchal (Madera), Lisboa y Southampton.
" 31.	Afric Star	Londres directo.
Enero 4.	Rodney Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 5.	Almeda Star (A)	Funchal (Madera), Lisboa y Plymouth.
" 12.	Andalucía Star (A)	Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires.
" 14.	Stuart Star	Londres directo.
" 18.	Afric Star	Río Janeiro, Santos y Buenos Aires.
" 21.	Napier Star	Londres directo.
" 26.	Avila Star (A)	Funchal (Madera), Lisboa, Plymouth, Boulogne y Londres.
" 29.	Arandora Star (A)	Trinidad y Grenada (Antillas británicas), Cristóbal, Balboa, Hawaii, Honolulu, San Francisco (E. U. A.), La Guayra, Barbados, Funchal (Madera) y Southampton.

Las fechas que se citan están sujetas a alteración sin previo aviso.

(A) Estos vapores conducen pasajeros de PRIMERA CLASE UNICAMENTE.

Para informes: Hamilton y C.ª, agentes, Santa Cruz de Tenerife.



## Servicio frutero de la "Línea Pinillos"

SERVICIO RAPIDO SEMANAL FIJO CON NUEVOS BUQUES A MOTOR EXCLUSIVAMENTE FRUTEROS

TENERIFE-MARSELLA, GENOVA-CASABLANCA

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1934

Miércoles 3.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 10.	Motor-correo EBRO	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 17.	Motor-correo TURIA	Para Marsella, Cete y Niza.
Miércoles 24.	Motor-correo SIL	Para Marsella, Cete y Génova.
Miércoles 31.	Motor-correo DARRO	Para Marsella, Cete y Niza.

SALIDAS DE CASABLANCA PARA CANARIAS: TODOS LOS VIERNES AL MEDIODIA

NOTAS.—Los motores TURIA y DARRO tienen cámaras para pasaje de primera clase, y los motores EBRO y SIL para pasaje de clase intermedia solamente.

Todos estos buques admiten frutos para París y cualquier otra plaza del interior de Francia y Suiza, cuyos frutos se trasbordarán directamente del vapor al vagón el mismo día de su llegada a Marsella, incluso aquellos cuyo despacho de Aduana debe efectuarse en Marsella.

No se expedirán órdenes de embarque sin que previamente se presenten los despachos de la carga en la casa consignataria antes de las cuatro de la tarde del día de salida, no pudiéndose admitir carga alguna al costado del buque después de las cinco de la tarde del referido día.

En los viajes de retorno hacen las escalas de Génova, Marsella y Casablanca para tomar el pasaje y la carga que se presente con destino a estas islas.

ANTONIO LEDESMA (Agente). Oficinas: Marina 37



## ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

SERVICIO FIJO SEMANAL PARA LOS PUERTOS DE LAS PALMAS, NORTE Y SUR DE TENERIFE e ISLAS DE LA GOMERA Y LA PALMA, POR LOS VAPORES:

"SAN ISIDRO", "SANCHO II", "SAN CRISTOBAL", ISORA y "ADEJE" y los veleros con motor "SAN MIGUEL" y "DELFIN".

Para informes: AVENIDA DE CUBA, 12.—Teléfono 278, 80 821.

## Manuel F. de Villalta y García

Medicina interna

(Aparato digestivo y nutrición)

Determinación del metabolismo basal

Consulta: de 10 a 12 y de 3 a 5.

Fermín Galán, 54

Teléfono, 618

LEA VD. "GACETA DE TENERIFE"



## COMPANIA TRASMEDITERRANEA

ITINERARIOS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1933  
SERVICIOS PENINSULA Y FERNANDO POO

Salidas	VAPORES	DESTINOS
1. 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
5 13	ISLA GRAN CANARIA	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
8 24	CIUDAD BARCELONA	Cádiz y Barcelona.
12 13	ROMEU	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
12 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
15 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
19 13	ISLA DE TENERIFE	Las Palmas, Cádiz, Alicante, Valencia y Barcelona.
22 24	CIUDAD DE SEVILLA	Cádiz y Barcelona.
24 10	CIUDAD DE CADIZ	Fernando Poo y escalas.
26 13	POETA AROLAS	Las Palmas, Cádiz y Norte España.
26 20	RIO FRANCOLI	Alicante y Valencia.
	Un vapor	Cádiz y Sevilla.
29 24	VILLA DE MADRID	Cádiz y Barcelona.
30 10	PLUS ULTRA	Las Palmas, Cádiz, Valencia y Barcelona.

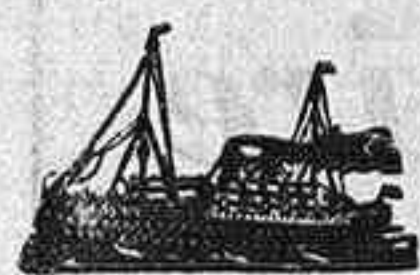
### SERVICIOS INTERINSULARES

- Para Santa Cruz de la Palma, los días 6, 13, 20 y 27, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, San Sebastián y Valverde, los días 3, 17 y 31, a las 20 h.
- " Santa Cruz de la Palma, Valverde y San Sebastián, los días 10 y 24, a las 20 h.
- " San Sebastián y Valverde, los días 6 y 20, a las 24 h.
- " Valverde, Restinga y San Sebastián, el día 13, a las 20 h.
- " Valverde, Golfo y San Sebastián, el día 27, a las 20 h.
- " Las Palmas, Arrecife, Puerto Cabras y Gran Tarajal, los días 1, 8, 15, 22 y 29, a las 24 h.
- " Las Palmas, Gran Tarajal, Puerto Cabras y Arrecife, los días 6, 13, 20 y 27, a las 9 h.
- " Sur de Tenerife y Gomera (Comercial), los días 6, 13, 20 y 27, a las 3 horas.
- " Norte de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Sauces y Tazacorte los días 9 y 23, a las 24 h.
- " Las Palmas y sus puertos mejores, los días 7 y 21, a las 24 h.
- " Las Palmas y Africa, los días 14 y 28, a las 24 h.
- " Las Palmas y puertos menores de Fuerteventura y Lanzarote los días 14 y 28, a las 24 h.

SALIDAS DE TENERIFE PARA LAS PALMAS.—Lunes, jueves, viernes, sábados y domingos a las 24 h.; martes, a las 13 h.; miércoles, a las 9 h.; y viernes, a las 12 h.

SALIDAS DE LAS PALMAS PARA TENERIFE.—Todos los días, excepción de los viernes, a las 24 h.; miércoles, por la tarde; y los viernes, a las 19 h.

Agente: MANUEL CRUZ  
calle San José número 8. Santa Cruz de Tenerife



## Fred Olsen & Co

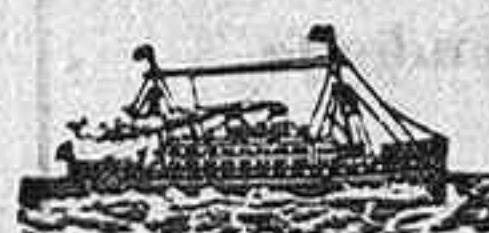
OSLO

SALIDAS DEL MES DE DICIEMBRE DE 1933

PARA LONDRES	Día 15.—Vapor BANADEROS
Día 6.—Vapor BETANCURIA	Día 22.—Vapor BURGOS
Día 13.—Vapor BAJAMAR	PARA BURDEOS Y NANTES
Día 20.—Vapor BRENAS	Día 5.—Vapor BRAVO I
Día 27.—Vapor BETANCURIA	Día 12.—Vapor SAN JOSE
PARA DIEPPE	Día 19.—Vapor BUENAVISTA
Día 1.—Vapor BURGOS	

ALVARO RODRIGUEZ LOPEZ

Carretera de S. Andrés, junto al Club Náutico. Teléfono 88, 298 y 851



## Yeoward Line

SALIDAS DEL MES DE ENERO DE 1934

Día	Nombre del vapor	Destino
5	AVOCETA	Liverpool
12	ALCA	"
19	AGUILA	"
26	ARDEOLA	"

Precios de fletes y otros informes pueden obtenerse de consignatario RICHARD J YEOWARD, sucesor de Yeoward Brothers, Marina 63 Teléfono 542.

Lea Vd. "Gaceta de Tenerife"

## Reflejos de la Prensa canaria

De un editorial de nuestro colega local "La Tarde":

"No se puede realizar una obra conjunta e intensa estando colocado de espaldas a los intereses inmediatos del país. No basta con hacer una legislación perfecta, con imprimir un matiz de riguroso carácter parlamentario a todas las decisiones gubernamentales que se adopten, con ser dueño de una excepcional dialéctica y con construir oraciones y discursos de los que puede decirse que son dechados irreprochables de doctrina y de substancia política y en los que se abarque en luminosa síntesis el sentido intelectual y la interpretación justa de los más esenciales problemas. Todo ello es útil y es necesario. Precisa construir las teorías que contienen la clave del proceso biológico o histórico que se ofrece como bella perspectiva a la contemplación ideológica de cada estadista o cada gobernante. Mas es necesario también que aquella legislación, que aquellas bien conorneadas piezas oratorias, que aquel escrúpulo legalista, se adapten por entero no sólo al curso de las posibilidades futuras, sino también, y de modo muy concreto, a las realidades nacionales más inmediatas. Precisa hacer política; pero no solamente política parlamentaria sino, además, y de modo muy principal, política dotada de vitalidad y de eficacia, en atención a los problemas latentes en el conjunto nacional y en cada una de sus partes."

El piloto aviador señor Soriano hizo algunas declaraciones a un redactor de "La Prensa", de esta capital, de las cuales entresacamos los siguientes conceptos que reputamos de gran interés:

"Según opinión del señor Soriano, el servicio no ofrece peligros ni dificultades de ninguna clase, como lo demuestra el hecho de no haber sufrido el menor contratiempo en los numerosos vuelos, más de quince, que él ha realizado a Canarias en los trimotores, lo mismo que sus compañeros."

—¿Su impresión sobre los campos de aterrizaje?

—Han de ser los técnicos y la

Dirección de Aeronáutica los que deben decidir sobre este extremo que usted me pregunta, y tengo entendido que ello se está estudiando en la actualidad con el mayor interés. Desde luego, yo creo que lo de la niebla no es una dificultad insuperable para que los aviones aterricen en Los Rodeos. La niebla no es allí muy frecuente y lo demuestra el hecho de que los trece o catorce vuelos que yo he hecho a Los Rodeos, sólo una vez tuve que dejar de tomar tierra y marchar de nuevo a Las Palmas. Además, esa dificultad podría solucionarse habilitando un campo auxiliar en otro lugar de la isla. Y si ello no fuera posible, quedarnos sólo con Los Rodeos, acondicionándolo para que cumpla sus fines."

"Hoy", de esta capital, con razón que le sobra dice en su editorial de ayer:

"Rateros de diversas categorías y procedencias distintas parece que han establecido su campo de acción en Santa Cruz. Junto a ellos, gentes de la moral más dudosa han tomado también nuestra ciudad como centro propicio a toda clase de manifestaciones groseras, y así tenemos que es frecuente, de una parte, registrar intentos de robos en establecimientos, organizados por individuos que demuestran conocer profundamente la profesión, y de otra, la sucesión continua de escándalos y escenas de mal gusto, en determinados cafetines o bares, establecidos en lugares céntricos, que producen justísima indignación entre el vecindario."

Y termina, luego de exponer otros conceptos:

"En pocos días, si se quiere, nuestra ciudad puede convertirse de nuevo en lo que siempre fué, limpiando de esos elementos indeseables, sean cuales fueren sus taras y defectos, en primer lugar para nuestra propia tranquilidad, a la que todos tenemos perfecto derecho, y en segundo, para evitar el contagio de elementos sanos, pero débiles, que pueden manifestarse propicios a la contaminación."

Anuncie usted en  
GACETA DE TENERIFE

### UN LIBRO INTERESANTE

## "Cien mil y una milla"

Hemos sido obsequiados por su autor con un ejemplar del libro "Cien mil y una milla", que es una bella crónica de viajes, en la que no faltan los episodios didácticos, comunes a todas las obras de esta índole.

Su autor, don T. Peraza de Ayala y Rodrigo Vallabriga, posee una aguda técnica de la lengua y exornando con esta enseñanzas que el autor recoge al través de casi imperceptibles detalles, deleita, enseñando, según la sabia fórmula horaciana.

Hay algunos lances narrados con admirable sobriedad y justeza no exentas de galanura, lo que demuestra que el autor, al par que excelente literato, no es profano en la psicología de los tipos, que observa y pinta con plenaria visión de los mismos.

Felicitemos cordialmente a su autor, a la vez que le agradecemos el obsequio que nos ha hecho de un ejemplar de esta obra que se lee con gusto y complacencia.

### Sección religiosa

#### SANTORAL

Santos de hoy.—Telesforo, Papa y mr.; Simón Estilita, mj.; Sinclética, Emilliana y Apollinaria, vgs.

Santos de mañana.—La Epifanía del Señor; Melanio y Andrés Corsino, obs.; Nilamónio, cf.; y Macra, vg. y mr.

#### CULTOS

##### Parroquia de Nuestra Señora de la Concepción

Sábado 6.—La Adoración de los Santos Reyes. Fiesta de guardar. A las siete y a las ocho, Misas rezadas.

A las nueve y media, Tercia y Misa cantada, terminada la cual se dará a adorar el Niño Jesús.

A las doce, Misa rezada, por doña C. A. (q. e. p. d.).

A las dos de la tarde, reparto de premios a los niños de la Doctrina.

A las seis, el Rosario y lectura espiritual.

##### Parroquia de San Francisco de Asís

Sábado 6.—A las ocho, Misa rezada.

A las nueve, Misa Mayor. Al final de la Misa se dará a besar el Niño Jesús.

A las once, Misa rezada.

##### Iglesia del Pilar

Sábado 6.—Los Santos Reyes. Misas a las seis, siete, ocho, nueve y diez.

Por la tarde, a las dos, Doctrina y reparto de premios.

A las seis, Hora Santa, Rosario, ejercicios de los misterios de la Santa Infancia, sermón y Bendición y Adoración.

##### Capilla de la Venerable Orden Tercera

Sábado 6.—Día de indulgencia plenaria por la Santa Bula, otra para los que visitaren esta capilla. Ambas en sufragio de los fieles difuntos. Es también de absolución general.

Festividad de los Santos Reyes Magos. Hay obligación de oír Misa y no se puede trabajar.

Misa a las seis y media, con absolución general.

A las siete y media, Misa, en la que se da la absolución general.

A las seis de la tarde, rezo de la Corona franciscana y Meditación.

### Nueva publicación local

## "Agricultura y Turismo"

Con este título aparecerá hoy viernes, en esta capital, un periódico semanal, a los fines de fomentar el Turismo y defender la Agricultura de Canarias.

Dicho semanario, para cuya redacción han llegado de la Península los ilustrados periodistas don Carlos Cerdá y don Valentín R. González ("Belisario"), será enviado a todas las embajadas de España en el Mundo entero, Patronatos de Turismo, Cámaras de Comercio, de Industria y Navegación y centros oficiales.

Paralelamente a esta labor de

Prensa será editado el "Libro de Oro de Canarias", libro en el que figurarán las mejores firmas de nuestra literatura y cuya confección será un alarde de riqueza y arte.

Desearíamos próspera vida a la nueva publicación y esperamos que los centros oficiales prestarán a nuestros compañeros en la Prensa el apoyo que se merecen.

### Para ganar dinero

Maríamente, realizando sencillo trabajo en horas libres, sin salir del domicilio, facilitamos a ambos sexos fórmulas e instrucciones completas al alcance de todas las inteligencias. Remita 2'85 pesetas en sellos Correo a director RAPID BUSINESS, Apartado 699, MADRID.



La instalación de RUEDAS DE AIRE en su presente automóvil es tan sencilla como el cambio de neumáticos y cuesta un precio muy moderado.

Sólo la Goodyear hace AIRWHEEL TYRES (RUEDAS DE AIRE)

## Comodidad de Cojín de Aire

CON RUEDAS DE AIRE, cada kilómetro de camino escabroso se acojina con la blandura de una cama de plumas. Pruébelas una vez—comprenda la comodidad exuberante que estas ruedas, semejantes a blandas almohadas, aportan al automovilismo—y nunca pasará sin ellas. Pidale al agente de la Goodyear que le demuestre su sorprendente superioridad.

## AIRWHEEL TYRES

(RUEDAS DE AIRE)

GOOD YEAR

## EL BON MARCHE

Fermin Galán (Castillo), 12

últimas novedades de París

SOMBREROS  
VESTIDOS  
ABRIGOS  
TRAJES SASTRE  
IMPERMEABLES  
PIELES  
ROPA INTERIOR  
ALFOMBRAS

MEDIAS.- El surtido más completo

Visite el nuevo local del  
BON MARCHÉ

Fermin Galán, 12



# Ayuntamiento de Sta. Cruz de Tenerife

## Emisión de deuda municipal

Venta en firme, mediante subasta pública, de 345.000 pesetas nominales, divididas en 690 Obligaciones de 500 pesetas cada una, al tipo de emisión de 98 por ciento, con interés del 6 por ciento anual, pagaderas por trimestres vencidos en 1 de Enero, 1 de Abril, 1 de Julio y 1 de Octubre y amortizables en 20 años, por sorteos anuales que empiezan en el año 1934.

El plazo para admitir proposiciones vencerá el 15 de Enero, a las 16.

Los modelos de proposiciones, así como toda clase de detalles, serán facilitados en la Sección 2.ª, Hacienda, de esta Secretaría, todos los días, de dos a cuatro de la tarde.

Esta emisión se hace con la garantía de los recargos municipales del 10 por ciento sobre las contribuciones Industrial y Urbana, el recargo equivalente que corresponde a determinadas cuotas del im-

puesto de Utilidades y la cuota adicional del arbitrio municipal sobre rendimiento neto de las compañías, no gravadas con industrial, excepto las de seguros, recursos autorizados por R. O. de 18 de Octubre de 1927 y orden de 6 de Noviembre de 1933, ambos del Ministerio de Hacienda, los que quedan afectos a asegurar el total cumplimiento de las Obligaciones contraídas por el servicio de intereses y amortización.

## Estéban Pastor Alarcón

ORTOPEDICO, HERNIÓLOGO Y CIRUJANO-CALLISTA  
Tratamiento de los pies sin dolor ni molestias.  
CALLOS, DUREZAS, OJOS DE GALLO, UNAS ENCARNADAS

Unos pies bien cuidados es la mayor felicidad.—Evítase de los procedimientos cáusticos, con los que solo conseguirá estropear más sus pies.

Llame o visite al experto pedicuro SEÑOR PASTOR, en el Hotel París House, todos los meses, del 16 al 27; y en el Puerto de la Cruz, Hotel Marquesa, los días 28 y 29.

## AGUA Vichy Catalán

Balneario en Caldas de Malavella (Gerona)  
Teléfono núm. 7

Estomago, hígado, bazo, reumatismo  
Temporada 1 de Junio a 31 Octubre



Servicio frutero  
semanal para

HAMBURGO  
Y BREMEN



y con trasbordo para Copenhague, Stokolmo, Oslo, etc.

SALIDAS DURANTE EL MES DE DICIEMBRE DE 1933

Día 1.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd
Día 8.—Vapor TENERIFE	Compañía Oldenburguesa
Día 15.—Vapor OROTAVA	Norddeutscher Lloyd
Día 22.—Vapor CEUTA	Compañía Oldenburguesa
Día 29.—Vapor ARUCAS	Norddeutscher Lloyd

NOTA.—Estos buques admiten frutos para Rotterdam con trasbordo en Hamburgo, al mismo tipo de flete.

NOTA.—Se avisa a los señores exportadores que la fruta tiene que estar en el muelle todos los viernes, antes de las nueve de la noche, no garantizándose el embarque de la que llegue después de dicha hora.

Agente:

Oldenburg-Portugiesische  
Dampfschiff-Rhederei  
JACOB AHLERS  
Marina, 31.—Teléfono 1.140

Agente:

Norddeutscher Lloyd  
(Servicio frutero)  
MANUEL CRUZ  
San José, 10.—Teléfono 1.100

Antirreumáticos RENELO

## FRAXINOL y ULMARENA

Tratamiento completo para la curación rápida, radical y permanente del REUMATISMO en todas sus manifestaciones.

Precio del Tratamiento completo: Pesetas 10.

Solicítelo si no lo encuentra en su localidad, a la Farmacia y Laboratorio del autor Lic. DON ANTONIO RENELO, Obispo Rey Redondo, 28, La Laguna (Tenerife).

Pida usted folleto completamente gratuito.

## LA FUNERARIA

EMELDO SERIS, 108.—TELEFONO, 531

ARCAS PULIMENTADAS, CORONAS, REDOMAS Y ESQUELAS  
MORTUORIAS  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

## AGUA MINERAL Vichy Catalán

Estómago. Hígado. Bazo. Reumatismo. Diabetes etc.

## A los aficionados a riñas de gallos

Por el presente se pone en conocimiento de los aficionados a riñas de gallos de esta capital, La Laguna y Garachico, que desde el día 18 del actual se abrirá la casa de gallos de "La Espuela", donde pueden empezar a llevar los que tengan en condiciones para las peleas que se han de celebrar durante los primeros meses del año próximo.

Al mismo tiempo se advierte a los aficionados que la Comisión encargada tiene convenidos interesantes contratos, con objeto de que puedan pelear el mayor número posible de gallos.

### GACETA DE TENERIFE

SE VENDE un magnífico auto marca "Buick" modelo "Voiturette", con muy poquísimo uso. Para informes dirigirse calle Igualdad número 43, o garage Villavicencio, Santa Cruz de Tenerife.

LOCAL PARA OFICINAS.—En la calle de la Marina número 21, se alquila un magnífico local perfectamente acondicionado y con todo confort, para oficinas.

Darán razón en la Agencia de la Línea Pinillos, instalada en el mis-

Comunidad de explotación de aguas denominada «El Torrente»

domiciliada en Taganana  
CONVOCATORIA

Por la presente se convoca a los señores partícipes de esta Comunidad a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 17 de Enero entrante, de primera convocatoria, si hubiera número suficiente de socios, y de no reunirse al día siguiente, en la casa social número 3 de la calle San Antonio, y a la hora de las quince, con sujeción a la siguiente

### ORDEN DEL DIA

1. Aprobación del acta anterior
2. Elección de la nueva directiva.
3. Tratar de los trabajos de la galería.
4. Manifestaciones de los señores socios.

Taganana, 28 de Diciembre de 1933.—El secretario, Leopoldo Negrín; visto bueno: el presidente, José Pérez.

## CALVOS

Recuperaréis vuestros cabellos sin pomada ni lociones, procedimiento nuevo. Pago después del resultado.

Apartado 10.009. Madrid

## ¡Para esta temporada!

Enorme surtido en felpudos, alfombras y juguetes de todas calidades y precios. Los encontraréis en la

Esterería valenciana

Cruz Verde, 12  
Lea usted

## AHORRO

LIBRETAS DE AHORRO

CUENTAS DE AHORRO

AHORRO INFANTIL

AHORRO A PLAZO FIJO

HUCHAS. — TRANSFERENCIAS.

¿NO TIENE V. LIBRETA DE AHORRO? PÍDALA HOY MISMO MEDIANTE UNA IMPOSICION DE

### UNA PESETA

EN LAS OFICINAS DE LA

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad

SANTA CRUZ DE TENERIFE  
PEREZ GALDOS, 9

LA LAGUNA  
PLAZA DE LA CATEDRAL, 1.

OROTAVA  
INOCENCIO GARCIA FEO, 6

GULMAR  
PLAZA DE LA IGLESIA, 7

ICOD  
SAN AGUSTIN, 6



Aparatos de Radio

## "Westinghouse"

Dan el alma de la Música

## Juan G. Talavera Armas

DE LA SECCION DE CARDIOLOGIA DEL INSTITUTO DE PATOLOGIA MEDICA DEL DR. MARAÑON

Especialista en enfermedades del corazón y del pulmón

## Rayos X

Consulta: de 9 a 12 y de 3 a 5.  
Teobaldo Power, 12; teléfono 1.118

## P. Reig Valentín

ENFERMEDADES DE LA BOCA, GARGANTA, NÁRIZ Y OIDOS

TRATAMIENTO DE LA PIORREA ALVEOLAR POR CORRIENTE DE ALTA FRECUENCIA

HORAS DE CONSULTA: DE 2 A 5

RAMBLA DE PULIDO, 32.

TELEFONO 1114.

## Máquinas de escribir



Todas las marcas. Todos los precios. SMITH PREMIER REMINGTON, ROYAL, UNDERWOOD, CONTINENTAL, máquinas portátiles garantizadas desde 150 pesetas.

Ventas al contado y a plazos mensuales

FELIPE MENDEZ MARTIN  
Fermin Galán, 15 principal.  
Teléfono 1.129.  
Santa Cruz de Tenerife

## Academia de corte y confección «Sistema Martí»

Enseñanza para la confección de sombreros, flores y fajas. Se acaba de abrir en la calle de Sol y Ortega número 27, en La Laguna, y se admiten encargos de vainicas, incrustación, bordados y encajes para confeccionados.

## ¿CALLOS?

usando sólo tres días el patinado

## UNGUENTO MAGICO

desaparecen totalmente callos y durezas, ojos de gallo, verrugas y juanetes.

Hay muchas imitaciones ineficaces.

En todas partes: 1'60; por Correo 2 pesetas.

FARMACIA PUERTO

# La Escuela y el Niño

PARA "GACETA DE TENERIFE"

PARA EL ENGRANDECIMIENTO DE LOS PUEBLOS

## Un gran Centro clásico español en el destierro

La vesania persecutoria contra la cultura española, es uno de los episodios más lamentables del momento actual español. En nombre de la cultura se persigue a la cultura. Invocando la libertad del pueblo, se persigue a los ciudadanos libres que organizan centros para elevar el nivel cultural del mismo pueblo. No hay dinero para sostener los centros de enseñanza del Estado y por eso se cierran los centros de enseñanza de los Religiosos, y se contraen nuevas deudas para hacer la sustitución. Uno de los casos más incomprensibles para todos los hombres cultos es el de la persecución desatada contra un grupo de excelentes profesores de clásicos greco-latinos. Hablemos claro; se trata no solo de perseguir sino de desterrar de su patria claustros enteros. No hace aún muchos días visitáramos nosotros cerca de Tournai, en Marquian, uno de estos Colegios clásicos greco-latinos desterrado de España. Al frente de la sección humanística se encuentra un hombre formado en Oxford: el P. Basabe. Lleno de ilusiones había vuelto a España y había instalado su laboratorio de formación clásica greco-latina en el Colegio de San Estanislao, en Salamanca, entonces perteneciente a la Compañía de Jesús y ahora ¡oh maravillosa transformación! convertido si no me engaño en Instituto de Segunda Enseñanza de tipo napoleónico. El P. Basabe había iniciado la formación de una modernísima biblioteca inspirada en los procedimientos de Oxford. Era un hombre que se había dado cuenta de que Oxford empalma con la tradición inglesa y vino a Salamanca para empalmar también por medio de los centros de estudios clásicos greco-latinos con la antigua tradición española de Salamanca y Alcalá. Pero el P. Basabe había cometido un gravísimo pecado. Era jesuita, y no tenía más remedio que irse al Extranjero con todo el claustro de profesores del Colegio de Salamanca. Pero el P. Basabe ha dicho y con bastante razón: "nosotros hemos sido expulsados de nuestra patria, pero no nos han expulsado los españoles. Sabemos muy bien que los enemigos de España se alegran de nuestra expulsión, y sabemos muy bien que en España la inmensa mayoría de los españoles nos quieren y nos llamarán a su tiempo. Que acaso la providencia de Dios, tenga dispuesto sea muy pronto la vuelta. Somos españoles que no por ser Religiosos dejamos de serlo, y somos también educadores u otros jóvenes que el día de mañana han de educar a la juventud española. La educación clásica se impondrá en España porque es un postulado de formación de todos los pueblos cultos, y un mayor respeto y consideración a los profesores de estudios clásicos, será una realidad. Y para entonces, ya estará formado un profesorado moderno y que responda a la tradición española.

Estamos en el destierro pero estamos alegres, profesores y alum-

nos porque aquí cumplimos la voluntad de Dios y aquí forjamos nuestras armas para el día de mañana". Pregunto al P. Basabe: ¿Qué novedades ha habido este año en la organización de estudios clásicos? Y me contesta, con sencillez: Una que gracias a Dios nos dá excelentes resultados. Tres de los alumnos mejor dispuestos, dedican un año especial a estudios de investigación clásica greco-latina. Tengo interés—le contesté—en conocer alguno de sus trabajos. Y entonces, me trajo tres preciosos discursos hechos sobre la lectura directa de los autores griegos y cuyos títulos respectivos son los siguientes: "La tragedia de la decadencia griega vista a través de Demóstenes, Isócrates y Esquines". Acaso—me dice—mucho de lo que está pasando en España, no es más que una copia, porque la historia se repite, de lo que le pasó a Grecia cuando fué invadida por Filipo de Macedonia. Demóstenes, aquel gran Demóstenes, puso su elocuencia convincente y terrible al servicio de la verdad. Demóstenes, cuando todo era cobardía, cuando los viejos políticos se habían vendido al invasor, levantó su voz para decir a los griegos: "Ante todo, hay que salvar a Grecia. No os fiéis de las palabras. Fiaros de los hechos. Los hechos os dirán si Filipo ama a Grecia o quiere convertirnos en esclavos". Como los hechos ahora también son los que dicen, si alguno que se presenta como amigo de la patria lo que trata es de hundirla en franca inteligencia con sociedades anti-españolas.

Esquines, el gran orador enemigo de Demóstenes, era el tipo del político aprovechado que en todas las ocasiones explotó el Erario público.

El P. Basabe enseña a sus discípulos no sólo a traducir el griego sino a analizar el pensamiento de los autores, a empaparse en aquel ambiente de equilibrio de la antigua Atenas, a plantear los problemas de la vida tal como son con un sentido profundamente realista.

Hablamos con uno de los discípulos del P. Basabe, en otro tiempo alumno del antiguo Colegio de Areneros destruido por las turbas. Es un muchacho todo vida y espontaneidad. Los autores clásicos han ejercido en su espíritu y en su alma de orador un beneficioso influjo. Gozo—me dice—, con la lectura de los clásicos. Nuestro profesor es un profesor admirable que nos enseña a pensar con claridad... Y yo entonces, al ver este centro y hablar con los demás profesores, los unos que explicaban a Cicerón, los otros a Virgilio, Ovidio, César, Homero, al ver el entusiasmo de aquella juventud desterrada de su patria, vuelvo los ojos al Ministerio de Instrucción Pública y me decía: Mientras aquí, entre estas praderas de Bélgica, en medio del sosiego del campo se forma una generación de profesores de clásicos greco-latinos, allí, en el Ministerio de Instrucción Pública de Madrid, en aquel palacio

de la calle de Alcalá, lejos de arrepentirse de haber procurado este exodo de la cultura elenica-latina, en estos momentos se fragua la colosal empresa de inutilizar también para la Enseñanza a otros Religiosos, llámense agustinos, escolapios, marianistas, etc., hombres muy bien preparados para la formación humanística. Pero no hay que espantarse. Un profesor de humanidades lo forma en muy poco tiempo, la moderna pedagogía sectaria. Nuestros mayores y los profesores de Bélgica, Inglaterra y Suiza creen lo contrario; que cinco o seis años de estudios especializados son aún muy poco; pero estamos bajo el signo de la Institución Libre de Enseñanza, y la Institución Libre de Enseñanza parece que dice con Lunakarski y Stalin: "El problema del profesorado es un problema sencillo. Todo está en ponerse a ello. Los profesores pueden fabricarse en serie y en muy poco tiempo". Esto dirá la Institución Libre de Enseñanza y sus amigos; pero el profesor Devaud, de Friburgo, nos dice que es que se llama el plan quinquenal, mejor debería llamarse la fórmula de la catástrofe pedagógica. Es difícil formar un profesor, pero si es de clásicos, más difícil aún y si no que se lo pregunte el señor ministro al Board of Education de Inglaterra.

Enrique HERRERA ORIA  
Ex consejero de Instrucción Pública  
(Prohibida la reproducción.)

## ¡Chis! ¡Que no se enteren

¡Chis! ¡Que no se enteren! ¿Pero quiénes? Pues, hombre, los niños.

- ¿Que no se enteren? ¿De qué?
- ¿De qué va a ser? Del cristianismo.
- ¿Y cómo lo va usted a hacer?
- Sencillamente, callando.
- ¿Pero tan fácil lo cree usted?
- Facilísimo.
- ¿Y de la moral de Cristo?
- Nada, ni una palabra.
- Pero, señor mío, si la moral de Cristo ha sido y es admirada por todos en el Mundo.
- ¡Bueno!
- Pero si su doctrina es aceptada por millones de hombres y conocida inclusive por muchos bárbaros y salvajes.
- Pues aunque seamos más que salvajes y bárbaros.
- Si el Mundo está lleno de templos destinados a su adoración y son legiones inmensas las que le siguen. Si el Mundo civilizado es obra suya.
- ¿Y qué?
- Pero si nos envuelve una atmósfera cristiana que todos tenemos que respirar, aunque ustedes no quieran.
- Pues aunque no respiremos.
- Si es el centro de la historia y vivimos dentro de la Era Cristiana.
- Como si vivimos dentro de la era musulmana: ¡Lo mismo!
- El caso es éste: ¡CHIS! ¡QUE NO SE ENTEREN

## La Parroquia y la Escuela

"Consiste la perfección de las cosas—escribe Fray Luis de León—en que se abraza y eslabone toda aquesta máquina (de los mundos físico, moral y divino) y que se reduzca a unidad la muchedumbre de sus diferencias, y quedando mezcladas, no se mezclen y permaneciendo muchas, no lo sean; para que extendiéndose y como desplegándose delante de los ojos a variedad y la diversidad, venza y reine y ponga su silla la unidad sobre todo".

Esta misma exigencia del orden universal piden la los órdenes todos, singularmente el social o político. Es indispensable que la unidad reine, sobre todo, y singularmente en materia tan importante como la de la enseñanza, que no puede atraer nuestra inteligencia y mover nuestra voluntad como no se funde en la autoridad divina. Desconocen esto los que establecen oposición entre la parroquia y la escuela. Distinguir no es oponer: lo distinto no es forzosamente lo contrario; Dios y el hombre son distintos, y sólo la impiedad os supone enemigos.

Los católicos no concebimos parroquia que no sea escuela, ni escuela que escape de la jurisdicción parroquial y que intente el desatino de rebelarse contra ella. El maestro y el párroco deben marchar como hijo y padre, y en donde se consideran enemigos reina a punto la discordia. La primera escuela es indudablemente, el hogar; pero los hogares son escuelas privadas; la primera escuela pública es, ha sido y será la parroquia, la iglesia. En ella se nos abren las puertas de nuestra salvación; se nos libra de la lepra del pecado; se nos da el pan de vida; se bendicen nuestros amores y, después de cubrir nuestros cuerpos con la bendición y Cruz redentora, se elevan plegarias por nosotros. En la parroquia se nos enseña la difícil ciencia de la vida, el conocimiento de nosotros mismos, nuestro origen y nuestro fin.

En las grandes ciudades, en los centros de población, las parroquias y los parrocos tienen auxiliares insustituibles en los abnegados Religiosos y Religiosas; pero en las aldeas, en los lugarejos en donde el cura encuéntrase solo, la cooperación ha de venir y ser prestada por los padres de familia a quienes do-

lorosas experiencias convencen de que los hijos que no aprenden de niños los Mandamientos de la Ley de Dios, y en especial el de la obediencia, no pueden llegar a ser hombres honrados y ciudadanos útiles.

Nadie pretende que en la Iglesia se enseñen todos los conocimientos y se capacite para el ejercicio de las profesiones todas, pero sí que en ella se asienten las bases y se comunique la luz única que como increada ha de subsistir siempre y es la que guía, ilumina y a umbra sin quemar.

Establecer pugna entre la enseñanza religiosa y la enseñanza puramente civil es establecerla entre el alma y el cuerpo, entre el orden sobrenatural y el natural; es impedir al hombre que levante los ojos a lo alto y acostumbrarle a que no haga más que pisar el suelo, que más que pisarlo llegará a pacerlo. Enhorabuena se mire a la tierra para no tropezar, pero hay que levantar los ojos al cielo para no caer.

Urgente, urgentísima es la necesidad de acudir a la parroquia, de prestar, de dar como buenos hijos todo cuanto podamos al párroco. Como la familia es la célula política, la parroquia es la célula religiosa. De ahí irradian y deben irradiar las actividades todas.

La escuela debe reconocer en la parroquia la misma superioridad que la verdadera ciencia, la verdadera filosofía reconoce en la teología, porque de otra suerte sucederá lo que ha sucedido: que del divorcio de lo que Dios ha unido vendrán la disolución y la ruina, y contemplaremos lo que Tassara describe en admirables versos hablando de la pseudociencia, de la ciencia separada de Dios, que puede aplicarse a la escuela sin parroquia, al maestro sin cura: Mira a la ciencia.

La antes pura y genial filosofía mirala revolcarse en su impotencia: carnal matrona de infecundo seno, jamás pudo engendrar una ciencia. De ella está el Mundo con sus siglos llenos. Lo sabe todo, pero al hombre ignora, y al remediar su mal bebe veneno.

L.

## Una Escuela Superior de Cultura Religiosa en Valladolid

Por loable iniciativa del Arzobispo de Valladolid, doctor Gandasegú, y bajo su inmediata dirección, se va a establecer en dicha Diócesis una Escuela Superior de Cultura Religiosa, con el doble fin de facilitar a quienes lo deseen una ampliación de sus conocimientos en materias que, con título oficial, puedan ejercer este apostólico ministerio en las catequesis diocesanas.

Las materias que han de estudiarse en esta Escuela abarcarán toda la historia del Antiguo y Nuevo Testamento, la historia de la

Iglesia, la exposición del dogma y de la moral católicos, puntos principales de Apologética, y las más elementales nociones de Pedagogía catequística y de Liturgia sagrada. Estas materias se agruparán de modo que comprendan tres cursos, pudiendo hacerse uno, dos o los tres en un solo año. Los asistentes a las clases podrán hacerlo en calidad de oyentes o en la de alumnos oficialmente matriculados; pero solamente estos últimos tendrán derecho a aspirar al título de "catequista".